

INFORME SEGUNDA JORNADA DE CONVERSACIONES GORDAS

Experiencia, diversidad y política



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COPRED



Informe “Segunda Jornada de Conversaciones Gordas. Experiencias, diversidad y política.



Clara Marina Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

César Cravioto Romero
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México

Pablo Yanes Rizo
Secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

Geraldina González de la Vega Hernández
Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la
Discriminación de la Ciudad de México

©2026 CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED)

General Prim 10, col. Centro (área 2),

Alcaldía Cuauhtémoc,

06010, Ciudad de México

www.copred.gob.mx

Autoría

Adriana García Jiménez

Coordinación editorial

Geraldina González de la Vega Hernández

Revisión y corrección de estilo

Berenice Vargas Ibáñez

Portada y diseño

Ángel Jesús Velasco Quevedo

Diseño web

Alejandra Flores Morales

Formación documento accesible

Adriana García Jiménez

Alejandra Estrada Esparza

Primera edición

Septiembre 2026

Se sugiere citar este documento como:

García Jiménez, Adriana. (2026). Informe Segunda Jornada de conversaciones gordas. Experiencias, diversidad y política. México: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED.

Este documento cuenta con los criterios básicos de accesibilidad.

Se autoriza la reproducción total o parcial por razones educativas o sin ánimo de lucro, siempre y cuando la fuente sea citada. No se permite hacer uso de esta publicación para fines comerciales o de lucro.

Índice

1. Agradecimientos	1
2. Resumen.....	2
3. Justificación.....	6
4. Sobre la Segunda Jornada de Conversaciones Gordas	8
4.1. Conferencias y paneles temáticos	9
4.1.1. Acto inaugural.....	10
4.1.2. Conferencia a voces “Genealogía del movimiento gordo en México”	11
4.1.3. Conferencia “Experiencias desde el activismo como impulsor de políticas públicas antigordofóbicas”	16
4.1.4. Panel 1 “La gordura como factor no condicionante del derecho a la salud” ..	19
4.1.5. Panel 2 “Gordofobia y las desigualdades que vulneran el derecho al trabajo”	26
4.1.6. Panel 3 “Uso digno de los espacios públicos y privados por parte de las personas gordas”	30
4.1.7. Panel 4 “Autorrepresentación de las corporalidades gordas en las artes” ..	34
4.1.8. Panel 5 “Resistencias y existencias gordas”	38
4.2. Experiencias de las personas asistentes	42
4.2.1. Derecho a la salud	43
4.2.2. Derecho al trabajo.....	50
4.2.3. Derecho al uso de espacios públicos y privados	55
4.2.4. Derecho a la representación digna en las artes	60
4.2.5. Resistencias y existencias gordas.....	65
4.2.5. Conclusiones de las participaciones.....	70
5. Anexos.....	73
5.1. Cuestionarios sobre prácticas discriminatorias asociadas con la gordofobia y el gordoodio	73
5.2. Semblanzas.....	76

Índice de cuadros

Cuadro 1. Concepción del derecho a la salud según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.....	43
Cuadro 2. Propuestas para la garantía del derecho a la salud, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes	48
Cuadro 3. Propuestas para la garantía del derecho al trabajo, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes	53
Cuadro 4. Propuestas para garantizar el uso digno de los espacios, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes	58
Cuadro 5. Propuestas para garantizar la autorrepresentación en las artes, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.....	63
Cuadro 6. Manifestaciones al reclamar el derecho de la existencia gorda, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.....	66
Cuadro 7. Formas de resistencia a la gordofobia y el gordoodio, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.....	67
Cuadro 8. Fechas conmemorativas en torno a las corporalidades gordas, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.....	69

1. Agradecimientos

Este documento es resultado del trabajo colaborativo con colectivas, personas activistas y artivistas, especialistas en gordofobia, gordoodio y/o diversidad corporal, así como personas gordas en general.

Agradecemos a quienes compartieron sus experiencias y conocimientos como panelistas: Alejandra, Amara, Angie Elizabeth, Ara, Arantza, Denise, Diana Carina, Carina, Eli, Erika, Fabiola, Fernanda, Gabriela, Gloria, Guadalupe, Ileana, Izchel, July Tatiana, Karina, Kika, Laura, Leonardo, Malu, María Magdalena, Melissa, Patricia, y Sam. Adicionalmente, las experiencias de las personas asistentes a la Jornada han sido de suma valía para la conformación de este documento.

Reconocemos igualmente a Gordas Expansivas Burlesqueras, Guadalupe Sánchez, y Sandra Ortiz, cuya intervención en espacios artísticos promovió la autorrepresentación de las corporalidades gordas.

Expresamos nuestra gratitud a los emprendimientos que integraron la mercadita gorda: Chacharitas Xubi, Chocolatería Biziaá, Cuerpa Lab, Hedonista, Hola Macuca, Letra Assul, Materia Viva, Noteuh: Bisutería hecha a mano, Santa Merch, y PUNTO by Litzaxaya.

Valoramos especialmente la coordinación de Alejandra, Erika, Izchel y Melissa en este gran esfuerzo colectivo.

Por lo que, este documento no sólo sistematiza hallazgos, materializa el compromiso de diversos sectores a favor de la vida digna de las personas gordas.

2. Resumen

En septiembre de 2025, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred), en colaboración con Cuerpa Lab, Colectiva Gordas Expansivas, el Observatorio Coyuntural Antropológico de la ENAH, y la activista Alejandra Oyoso, organizaron la "Segunda Jornada de Conversaciones Gordas. Experiencias, diversidad y política"

La Jornada se estructuró para fomentar diversos espacios de diálogo. Este espacio tuvo como objetivo reivindicar la gordura como una forma de existencia y un posicionamiento político del cuerpo para trazar caminos de incidencia en la política pública a favor de los derechos de las personas gordas.

A continuación, se presentan fragmentos de las intervenciones realizadas por las personas ponentes. Cabe precisar que el texto fue redactado en primera persona del plural, como un ejercicio para restituir la agencia de las personas gordas al desmontar los relatos hegemónicos, potenciar las narrativas alternas a la gordofobia y el gordoodio, así como reconocer el carácter colectivo de la construcción del saber. Cabe señalar que, su contenido no implica que se compartan todas las posturas expresadas.¹

"Refutamos los discursos dominantes..."

Es prioritario distinguir entre obesidad y gordura, la primera es la patologización de la segunda. Desde la hegemonía, la gordura representa el fracaso del castigo y del sacrificio que salva, es el desborde y la desobediencia.

También es importante separar la violencia estética de la gordofobia y el gordoodio. La gordofobia es una compleja matriz de opresión, se ampara en discursos arbitrarios en salud, y despliega una red de aparatos de control biopolíticos que invaden, torturan y hostigan de forma incesante a las personas.

¹ Fragmento recuperado del artículo "La potencia de las historias alternativas: relatos antigordofóbicos tejidos desde la colectividad". Publicado el 09 de octubre de 2025 en Animal Político. Recuperado de <https://grupoanimal.mx/opinion/relatos-antigordofobicos-colectividad>

Reconocemos que la salud y la enfermedad están atravesadas por determinantes sociales, no todo responde a causas biológicas. El discurso biomédico gordofóbico trasciende el espacio médico y se filtra en la vida cotidiana, participa en la producción de padecimientos y malestares en los cuerpos.

Denunciamos que la medicina y el capitalismo caminan de la mano, la salud se ha convertido en un negocio que prioriza la rentabilidad de las industrias farmacéutica, cosmética y alimentaria.

Por eso, entendemos que la gordofobia no opera de forma aislada, se entrecruzan con el racismo, el capacitismo, el clasismo, el sexismo, el capitalismo, etc. Estos sistemas de opresión que se refuerzan mutuamente y potencializan las desigualdades

Señalamos que las redes sociales han intensificado estos discursos, el imperativo de la delgadez y el paradigma del salutismo.

Denunciamos diferentes manifestaciones de la gordofobia y el gordoodio...

En los espacios de salud, se nos pesa sin consentimiento ni justificación, se promueve la cultura de la dieta como principal solución, y no se brinda una atención integral. Esto conduce a diagnósticos tardíos, suposiciones sobre nuestros hábitos de vida, y una atención que omite nuestras necesidades. Además, el equipamiento médico suele ser inadecuado o inexistente para corporalidades gordas y persiste la ausencia de protocolos de atención diferenciada.

En el ámbito laboral, la discriminación se expresa al priorizar la contratación de personas con normopeso, al estigmatizar a las personas gordas como menos productivas o profesionales, y al negarnos condiciones dignas: desde mobiliario apto para las diversidades corporales y servicios de salud dignos no patologizantes. Las políticas de bienestar corporativo suele estar cruzado por sesgos gordofóbicos, y las burlas son cotidianas. Todo esto limita nuestra autonomía económica y calidad de vida.

La inaccesibilidad de las personas gordas a los espacios, servicios y productos se justifica moralmente al considerar la gordura como un estado corporal autoinfligido y

fácilmente modificable mediante la fuerza de voluntad. Esta narrativa nos expulsa simbólica y físicamente: genera una sensación constante de no pertenencia en los espacios, una relación traumática con el ejercicio y el movimiento, y la ausencia de referentes que habiten con libertad el espacio público, por ejemplo al trasladarse en bicicleta.

En el campo de las artes, las técnicas de movimiento, teatrales y escénicas están diseñadas para cuerpos hegemónicos. La fotografía busca esconder en el retrato los defectos como la gordura. Cuando los cuerpos gordos aparecen en el espectáculo, son objeto de burlas y comedia hiriente.

Aquellas expresiones artísticas que rompen con esta lógica, son marginalizadas y rechazadas.

Nos resituamos...

Algunas personas hemos transitado de compartir nuestras experiencias personales incidir políticamente, y aspiramos que ese tránsito se amplíe de lo microcropolítico a la mesopolítica para involucrar a diversos sectores. Sabemos que, frente a un contexto político que amenaza activamente el marco de derechos, es urgente construir contrapesos.

Varias impulsamos una profusión de expresiones de protesta y activaciones políticas desde distintas geografías y disciplinas. Estas acciones han sido fundamentales para denunciar la gordofobia/ gordodidio y exigir el reconocimiento de la diversidad corporal.

También potenciamos el cuerpo desde el arte: lo mostramos sin pedir permiso, lo dialogamos, y lo representamos.

Y otras, resistimos.

Resistimos de diversas formas...

Al crear, criticar los contenidos digitales, construir activamente alternativas, colectivizar, cuestionar las asimilaciones al sistema, denunciar las políticas públicas gordofóbicas, interpelar, ocupar espacios epistémicos diseñados por y para personas con determinadas credencializaciones, pactar nuevos símbolos y significados culturales que dignifiquen, reapropiar el cuerpo en lo individual y colectivo, ser el contrapeso del sistema, y validar nuestra propia historia,

Reconocemos que...

Coexisten múltiples genealogías de la experiencia gorda a nivel internacional, local y personal, cada una surgida de contextos y demandas específicas, y todas han incidido en la política. Consideramos que la experiencia vivida, es en sí misma una forma legítima de construcción de conocimiento.

Sin embargo, el activismo gorda sigue siendo un espacio fronterizo, marcado por la escasa representatividad dentro de otros movimientos sociales.

Por ello, son necesarios los ejercicios críticos desde adentro, como las posibles emulaciones anglosajonas, los vacíos al considerar determinados cuerpos gordos de todo un espectro, y la centralización geográfica del activismo.

Nuestros cuerpos merecen...

Articular con otros movimientos sociales, cantar, disfrutar de la comida, existir legítimamente, llorar, estar, explorar-se, gozar, habitar, ocupar los espacios, permanecer, politizar, rabiar, recibir trato digno, ser reapropiados, tomar el mundo, amabilidad, amor, autonomía, autorrepresentación, buen vivir, colectividad, contrahegemonía, cuidado, derechos, descanso, dignidad, escena, escucha, justicia social, medios de comunicación respetuosos, movimiento, narrativas propias, placer, plenitud, políticas públicas antigordofóbicas, reconocimiento, referentes, y supurar heridas."

3. Justificación

La limitación y negación de derechos por motivos gordofóbicos persiste en la Ciudad de México. Las diversas ediciones de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) han documentado esta problemática. Según la percepción de las personas encuestadas, se registró un decremento en la discriminación hacia las personas gordas (del 86.3% al 72.3%). No obstante, al analizar los grupos más discriminados, de una lista de 41 poblaciones, las personas gordas se ubicaron entre los lugares 13° y 16° en las distintas aplicaciones de la encuesta. Aunado a ello, los testimonios refirieron una prevalencia de discriminación por motivos de "sobrepeso" (7.6%, EDIS 2021). Estos resultados evidencian el persistente valor dado a la imagen del cuerpo y los constantes tratos desiguales a la diversidad corporal.

Entre 2014 y el 30 de junio de 2026, el Consejo registró 15 expedientes de queja por discriminación vinculada a la apariencia física (gordofobia). Los derechos vulnerados en estos casos incluyeron el derecho al trabajo, a la igualdad y no discriminación, y a la recreación. La mayoría de los casos se concentró en el ámbito laboral: las personas peticionarias reportaron que no fueron contratadas por su apariencia física o fueron removidas de sus cargos y les asignaron aquellos "aptos para cargar cosas pesadas" o "no dar mala imagen al establecimiento". También refirieron insultos, acoso/hostigamiento laboral, condicionar el empleo a la pérdida de peso, falta de reconocimiento profesional, y barreras para acceder a mejores condiciones de trabajo como bonos, becas de formación. Al denunciar estas violencias, la respuesta del personal en cargos superiores consistió en minimizar la situación, ignorar, hostigar laboralmente, incluso proceder al despido.

En respuesta a esta problemática, el Consejo ha implementado diversas acciones para prevenir y atender la discriminación por gordofobia. Entre ellas, actualmente se encuentra la revisión de los códigos de vestimenta empresariales en el sector privado, los cuales se han construido desde una perspectiva hegemónica de los cuerpos y reproducen sesgos capacitistas, racistas, clasistas y gordofóbicos.

Desde 2020, el COPRED ha promovido espacios de diálogo con colectivas, personas activistas y activistas, especialistas en gordofobia, gordoodio y/o diversidad corporal, así como personas gordas en general, con el objetivo de promover la no discriminación de las diversidades corporales.

En 2023, se llevó a cabo la Primera Jornada "Conversaciones Gordas. Dialogar, educarse e informarse para erradicar la gordofobia y el gordoodio", cuyo propósito fue resaltar las estrategias de los activismos gordes para eliminar la gordofobia y gordoodio.

Ese mismo año, la investigación "Experiencia de patologización, estigmatización y discriminación a mujeres gordas en el sistema de salud mexicano", fue parte del 1er. Concurso de Investigación sobre Discriminación.

En 2024, el Consejo realizó la investigación Diagnóstica sobre el marco general de discriminación hacia las personas gordas en la Ciudad de México: Una revisión crítica de literatura sobre gordofobia y gordoodio, coordinado por la investigadora Izchel Cosío.

4. Sobre la Segunda Jornada de Conversaciones Gordas

La segunda edición de la Jornada de Conversaciones Gordas fue el resultado de un trabajo colaborativo entre el sector público, la academia -a través del Observatorio Coyuntural Antropológico de la ENAH-, la sociedad civil -Cuerpa Lab y Colectiva Gordas Expansivas-, y el activismo, con la participación de Alejandra Oyosa.

Bajo el lema "Experiencias, diversidad y política", el evento tuvo como eje central la reivindicación de la gordura como diversidad de existencias y posicionamiento político del cuerpo. Con dicha consigna se colocó en el centro la vida cotidiana, la interseccionalidad, la complejidad, y lo estructural.

El objetivo general de la Jornada fue incidir en las políticas públicas mediante acciones focalizadas para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas gordas. Para ello, se estructuraron diversos espacios de diálogo entre la academia, el activismo, el artivismo, y el público en general.

La agenda se dividió en cuatro componentes: paneles temáticos, espacios de participación colectiva, actividades artísticas y una mercadita. Los paneles temáticos y espacios de participación colectiva tuvieron como finalidad profundizar las prácticas discriminatorias que limitan el acceso de las personas gordas a la salud, el trabajo, la vida libre de violencia y el entorno urbano e inmuebles. De manera complementaria, se habilitó un espacio dedicado al reconocimiento de las resistencias y existencias gordas.

La mercadita buscó coadyuvar en la autonomía económica de las personas gordas mediante la comercialización de productos elaborados o gestionados por ellas.

Finalmente, la presentación musical de Sandra Ortiz, la proyección de la película "Mi piel oculta" de Guadalupe Sánchez Sosa, y la obra de teatro "Monólogos de la Lonja" de Gordas Expansivas Burlesqueras, funcionaron como plataformas para difundir la autorrepresentación de las corporalidades gordas en los ámbitos artístico y cultural.

4.1. Conferencias y paneles temáticos

La "Segunda Jornada de Conversaciones Gordas. Experiencias, diversidad y política" se llevó a cabo los días 05 y 06 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Copred. El programa estuvo constituido por las siguientes actividades:

Primer día:

- Acto inaugural.
- Presentación musical de Sandra Ortiz.
- Conferencia "Genealogía del movimiento gordo en México".
- Panel 1 "La gordura como factor no condicionante del derecho a la salud".
- Panel 2 "Gordofobia y las desigualdades que vulneran el derecho al trabajo".
- Obra de teatro "Monólogos de la Lonja" por parte de la Compañía Gordas Expansivas Burlesqueras.

Segundo día:

- Conferencia "Experiencias desde el activismo como impulsor de políticas públicas antigordofobias".
- Panel 3 "Uso digno de los espacios públicos y privados por parte de las personas gordas".
- Panel 4 "Autorrepresentación de las corporalidades gordas en las artes".
- Panel 5 "Resistencias y existencias gordas".
- Proyección de la película "Mi piel oculta" dirigida por Guadalupe Sánchez Sosa.

Durante ambas fechas y durante toda la Jornada, se instaló la mercadita.

A continuación, se presentan extractos de las intervenciones de las personas panelistas, cuyas aportaciones resultan fundamentales para la comprensión del fenómeno discriminatorio hacia las personas gordas.

4.1.1. Acto inaugural

Durante la sesión de apertura, participaron:

- Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Copred
- Alberto Enríquez Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Ciudad de México III Legislatura
- Alejandra Oyosa Romero, Activista antigordofobia, antigordoodio y por la diversidad corporal, y comunicadora feminista
- Erika Bülle Hernández, Artivista gorda, Directora del proyecto la proyecta autogestiva Cuerpa Lab, y académica de la Facultad de Artes y Diseño
- Izchel Cosío Barroso, Activista-académica, Doctora en Estudios Críticos de Género, e integrante del Comité de Género del Observatorio Coyuntural Antropológico de la ENAH
- Melissa Nava, Activista por la liberación de los cuerpos, educadora en sexualidad positiva, y coordinadora de comunicación en la Colectiva Gordas Expansivas.

Las personas participantes celebraron esta segunda edición, destacaron que fue el resultado del esfuerzo conjunto de la sociedad civil, la academia, el activismo y el sector público. Asimismo, resaltaron la valiosa participación de ponentes nacionales e internacionales, lo que sumó con experiencias de incidencia en otros contextos.

Destacaron la relevancia de reflexionar sobre la violencia por motivos de gordofobia, debido a que se trata de un problema estructural que permea diversos espacios y áreas de la vida cotidiana, señalaron que algunas manifestaciones operan de manera sutil, lo que dificulta su identificación.

Por lo cual, plantearon la necesidad de transitar de la experiencia personal y la activación colectiva hacia la incidencia legislativa y en políticas públicas. Enfatizaron lo indispensable de diseñar rutas de trabajo y acciones focalizadas para prevenir y eliminar la discriminación por gordura, incorporando de manera sistemática las experiencias y demandas de las personas gordas.

4.1.2. Conferencia a voces "Genealogía del movimiento gordo en México"

La conferencia tuvo como fin reconocer la incidencia política desde el activismo, activismo y academia individual y colectivo a fin de situar la genealogía y aportes a favor de los derechos de las personas gordas. La sesión fue moderada por Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Copred, quien destacó la convergencia de los sistemas de opresión, la territorialidad de la discriminación y el reconocimiento crítico del privilegio.

A continuación, se sintetizan las principales aportaciones de las ponentes de la conferencia a voces.

4.1.2.1 Participación virtual de Magdalena Aranda Delgado, Doctora en Estudios Socioculturales y docente en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La investigación "Hacer genealogía de la experiencia gorda en México", desarrollada por Magda Aranda, señala que hace aproximadamente una década han emergido expresiones del activismo gordo al interior de los movimientos feministas.

Sistematizar estas movilizaciones resulta necesario, dado que contribuyen a la discusión sobre derechos civiles y cuestionan de manera crítica los discursos hegemónicos en torno a los estándares de belleza, la inclusión por cuestiones de peso, el salutismo, el edadismo y la neurodivergencia.

La ponente mencionó que el activismo gordo se posiciona en la periferia y frontera dentro de los movimientos sociales, debido a la escasa representatividad y reconocimiento que ha recibido. Además, se activa políticamente con otras luchas que empujan la restauración epistémica sobre las corporalidades gordas y no normativas, así como la reparación de relaciones asimétricas de opresiones como el racismo, el sexismo y el capacitismo.

Haciendo referencia a Charlotte Cooper, la ponente señaló que el activismo gordo enfrenta obstáculos que complejizan su consolidación al interior de los feminismos: una frágil historicidad del movimiento, la gordofobia interiorizada, y la patologización de la gordura sin atender la cuestión estructural. En este sentido, se reconoce como un campo en construcción.

En México, el activismo gordo evidencia formas de resistencia y de posibilidad de la existencia gorda fuera de los mandatos de normocorporalidad. Se expresa principalmente a través de expresiones de protesta y activación política que provienen de distintas disciplinas -como el arte, la literatura y la divulgación científica- y distintas geografías del país. Esto resulta fundamental para descentralizar el reconocimiento de las manifestaciones que solo ocurren en la capital del país, así como lograr ejercicios críticos al interior de cualquier movimiento social.

Magdalena Aranda mencionó que la investigación se encuentra en una etapa inicial y tiene como objetivo identificar las prácticas que configuran la experiencia gorda, analizando sus dinámicas de unificación, antagonismos, dilemas, vacíos, reexistencias, fugas y juegos de poder. Este enfoque permitirá distinguir aquellas activaciones políticas que son vestigios o emulaciones de movimientos europeos y del norte global, con el fin de formular una categoría teórica-práctica propia.

El estudio se sustenta en metodologías que priorizan las experiencias cotidianas como campo de saber, un enfoque impulsado por las teorías decoloniales y antirracistas. Reconocer el propio devenir dentro de las activaciones políticas resulta central para fortalecer el movimiento gorde. En ese sentido, la ponente refirió lo significativo de las publicaciones de La revista Hysteria, donde se encuentran referentes teóricos y prácticos como los de Paz Moreno y Lucrecia Masson. Asimismo, reconoció a grupos y personas como Krudas Cubensi, Colectiva Gordas sin Chaqueta, Laura Contrera, Orgullo Gordo, Alejandra Oyosa, Izchel Cosio, Erika Bulle, Liz Misterio, Alejandra La Bala Rodríguez, y Geo Vidiella.

Finalmente mencionó que, como producto de la investigación, se busca generar una cartografía de las múltiples expresiones del activismo gorde en México, para evidenciar y fundamentar la trayectoria de este movimiento en construcción.

4.1.2.2. Participación de Izchel Cosio Barroso, Activista-académica, Doctora en Estudios Críticos de Género, e integrante del Comité de Género del Observatorio Coyuntural Antropológico de la ENAH.

La "investigación diagnóstica sobre el marco general de discriminación hacia las personas gordas en la Ciudad de México: una revisión crítica de literatura sobre gordofobia y gordoodio" fue elaborada en colaboración entre la ponente y el Copred.

Su objetivo fue identificar y sistematizar prácticas discriminatorias documentadas en la literatura académica y divulgativa, con el fin de orientar el diseño de acciones institucionales para su prevención y eliminación.

La revisión se sustentó en los estudios críticos de la gordura y permitió mapear los temas que han sido abordados con mayor frecuencia en la producción documental en la Ciudad de México. Partió del reconocimiento de que la teoría es una habilidad situada en cualquier persona que reflexione sobre la sociedad, por lo que se valoró la diversidad de métodos y enfoques implementados.

Los resultados se derivaron del análisis de 39 documentos sobre discriminación, gordofobia y gordoodio en la Ciudad de México, localizados en plataformas de acceso abierto. Resultó interesante la escasa producción documental identificada, considerando las características de la metrópoli.

El análisis de contenidos se sistematizó en: aspectos que configuraron la literatura, aparatos críticos más utilizados, y tendencias metodológicas más recurrentes. A partir de este ejercicio, se identificaron y desagregaron siete prácticas discriminatorias hacia las personas gordas:

- Praxis sanitarista
- Violencia simbólica y lenguaje denigrante
- Desexualización y negación del deseo
- Estigmatización profesional y política
- Reducción de corporalidad gorda como objeto de intervención multidimensional
- Disciplinamiento y control mediante generización corporal
- Representatividad negativa en medios de comunicación y redes sociales.

Con base en estos hallazgos, el documento formuló recomendaciones institucionales basadas en evidencia para trabajar contra la gordofobia y el gordoodio. Estas se dividieron en: instituciones de salud, instituciones educativas, espacios laborales, instituciones culturales y medios de comunicación, gobierno y entidades públicas.

La investigación está disponible para consulta pública en el siguiente enlace.

4.1.2.3. Participación de Alejandra Oyosa Romero, Activista antigordofobia, antigordodio y por la diversidad corporal, y comunicadora feminista.

La ponente mencionó que, a partir de 2010, la gordura comenzó a visibilizarse en redes sociales, inicialmente a través de expresiones vinculadas al body positive y a la moda para personas gordas. También emergieron voces críticas que reflexionaban sobre las experiencias cotidianas para denunciar las violencias por gordofobia en diversos ámbitos de la vida. En este contexto, la experiencia vivida se configuró como una forma de investigación empírica y producción de conocimiento situado. No obstante, el posicionamiento de estos temas en la academia sigue representando un desafío, tanto por la naturaleza del objeto de estudio como por los criterios hegemónicos de validación de evidencia.

La experiencia de habitar un cuerpo gordo condiciona las respuestas ante la pregunta de por qué no se garantiza una vida digna. La gordofobia y el gordodio se encarnan en la vida desde la infancia mediante señalamientos constantes y la asociación de la gordura con significados negativos. Sin embargo, resulta fundamental distinguir entre violencia estética y gordofobia, dado que no todas las personas experimentan la última.

Para Alejandra Oyosa, estas vivencias estructuraron su relación consigo misma: transitó desde considerarse merecedora de castigo por su corporalidad, y sublimar el dolor mediante la racionalización, hasta comprender el cuerpo desde otras perspectivas y reconocerse como merecedora de existencia y de una vida digna.

Asimismo, las redes sociales, en particular Instagram, han favorecido la amplificación de las diferentes voces diversas dentro del movimiento gordo. Las personas participan de múltiples formas: a través del cuidado colectivo, la producción académica, la creación de contenido digital, y la incidencia política y legislativa.

Alejandra reconoció que las mujeres y disidencias han liderado el posicionamiento de estos temas, mientras que la participación de hombres gordos ha sido menos frecuente. Por lo que, es crucial reconocer el posicionamiento situado: hablar de problemáticas desde las identidades y contextos sociales, históricos y geográficos específicos. Es desde estas intersecciones que las violencias y las resistencias se

complejizan y requieren respuestas diferenciadas.

En la actualidad, el movimiento gordo presenta mayor diversidad en términos de edad, raza, clase, neurodiversidad, disidencias sexogenéricas, y diversidad corporalidad.

Asimismo, constituye una tarea pendiente abordar el espectro de las corporalidades gordas y reflexionar críticamente desde qué experiencias corporales se enuncian las problemáticas: cuanto más se alejan de la normocorporalidad, más complejas, sutiles, profundas y específicas son las prácticas discriminatorias que enfrentan.

Por ello, la ponente señaló la urgencia de impulsar marcos normativos que protejan la diversidad corporal y garanticen los derechos de las personas gordas, incluso a quienes no se politizan desde esa identidad. Existe un campo amplio para incidir, investigar y seguir posicionando la agenda gorda en diversos ámbitos.

4.1.3. Conferencia "Experiencias desde el activismo como impulsor de políticas públicas antigordofóbicas"

La conferencia tuvo como objetivo analizar la incidencia del activismo gordo en la implementación de políticas públicas antigordofóbicas en Argentina. Para ello, se contó con la participación virtual de Laura Contrera, Doctora en Estudios de Género, profesora en Filosofía, y abogada. A continuación, se sintetizan sus principales aportaciones respecto a la trayectoria del movimiento y sus estrategias de incidencia política.

El contexto político actual en Argentina ha puesto en riesgo el marco de derechos humanos consolidado desde la década de 1980. Esa tendencia se evidenció en la desarticulación de mecanismos de eliminación y prevención de la discriminación, los recortes a políticas en salud, discapacidad, educación, ciencia y cultura, así como en la criminalización de la protesta social. Pese a su relativa juventud como movimiento social, el activismo gordo ha sido objeto de escarnio por parte de personas funcionarias alineadas a las "nuevas derechas", lo que refleja una vulneración de derechos en el país.

A diferencia de los movimientos gordos angloparlantes, surgidos a finales de la década de 1960, el activismo gordo, en los territorios hispanoparlantes fue un fenómeno del siglo XXI que se ha articulado históricamente con movimientos feministas, transfeministas y LGTTBIQ+. En Argentina, la perspectiva de derechos humanos y, en particular, los procesos de despatologización de las identidades trans, sirvieron como referentes políticos y estratégicos para la construcción de las demandas del movimiento gordo.

Desde su aparición alrededor de 2011, las reivindicaciones del activismo gordo en Argentina han ganado complejidad y visibilidad institucional. De forma general, se distinguen dos etapas:

1. Etapa micropolítica (2011-2017): Primeras expresiones del activismo gordo en torno a la patologización de la gordura, la denuncia del discurso médico-jurídico que la sostiene y finalmente, la exigencia de su despatologización, entre otras demandas.

2. Etapa mesopolítica (desde 2017 a la fecha): Marcada por la consolidación del activismo gordo en Argentina como un actor y sujeto de demandas definidas de despatologización, anti-discriminación, intervención en políticas públicas. Esta fase constituyó el eje central de la participación de la ponente.

En el ámbito provincial, la Provincia de Buenos Aires se ha destacado como un territorio vanguardista en la articulación de los activismos con la promoción de enfoques no patologizantes. Cabe señalar, que durante el contexto de la pandemia de COVID-19, se intensificó el uso de redes sociales para reforzar el imperativo de delgadez y el paradigma del salutismo neoliberal. Circularon discursos que equiparaban el aumento de peso con un mayor riesgo de contagio, lo que generó mayor estigma de la gordura y preocupación en diversos organismos estatales.

Desde una perspectiva antigordofóbica, se identifican avances institucionales concretos en la Provincia de Buenos Aires. El Ministerio de Mujeres y Diversidades solicitó a activistas la elaboración de Cuadernillos de sensibilización sobre temáticas de diversidad corporal gorda, los cuales fueron presentados en el Ministerio de Salud provincial. Asimismo, el Ministerio de Mujeres y Diversidades respaldó los "Encuentros Plurinacionales Gordes". En materia de infraestructura, el Ministerio de Salud gestionó la incorporación de camillas aptas para personas de mayor peso en hospitales con el fin de garantizar la atención digna a personas gordas.

A nivel federal, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), entonces dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, constituyó un organismo clave para el movimiento. En años recientes, incorporó la perspectiva de la gordura en su agenda institucional, posicionándose como el único organismo federal en abordarla directamente, impulsado por la incidencia del activismo.

Paralelamente, se logró una apertura en el Ministerio de Salud de la Nación que, si bien no abandonó el enfoque patologizante de la gordura, impulsó algunas iniciativas interesantes. Entre estos, invitó a colectivas antigordofóbicas para integrar el panel de experticia en la actualización de la Guía Práctica Clínica Nacional sobre Abordaje Integral de la Obesidad en personas adultas. Aunque las activistas aportaron sobre el

estigma o sesgo de peso, y se respaldó la publicación del documento, manifestaron su disconformidad con el contenido por mantener un paradigma patologizante.

Complementariamente, el Ministerio de Salud promovió en sus discursos la diversidad corporal, y espacios dialógicos que salieran del eje pesocentrista. No obstante, las demandas del activismo fueron concretas: desvincular la morfología corporal del concepto de enfermedad y garantizar el derecho al acceso a la salud libre de estigma y discriminación.

En el ámbito legislativo, se destaca la Ley de Talles de 2019, y el proyecto de Ley de Capacitación Obligatoria de Efectores de salud para garantizar el Derecho a la Salud Integral de las personas gordas.

En síntesis, los activismos y el sector crítico al discurso de la "epidemia de la obesidad" coinciden en que el diagnóstico y la intervención biomédica no garantizan por sí mismos un trato acorde a los derechos humanos, dado que las personas gordas suelen ser responsabilizadas de su propia discriminación.

El movimiento gordo en Argentina ha priorizado la incidencia en políticas públicas sobre el litigio estratégico, lo cual puede atribuirse a su trayectoria reciente y a la necesidad de afinar discusiones jurídicas técnicas. Adicionalmente, la "era Ozempic" plantea nuevos desafíos, entre ellos la incorporación de un enfoque interseccional, el reconocimiento del espectro de corporalidades gordas y la definición normativa de la gordura como categoría protegida.

El reciente desmantelamiento de instituciones clave como el INADI, evidencia la urgencia de contar con un marco legal robusto en derechos humanos y no discriminación que garantice el ejercicio de derechos incluso ante la reversión de políticas específicas.

Finalmente, Laura Contera señaló que, la lucha contra la gordofobia exige: la articulación nacional e internacional, la resolución de debates pendientes, descolonizar el conocimiento pues persiste la hegemonía epistémica del Norte Global, así como la consolidación de estrategias jurídicas como fue el caso del movimiento trans e intersex. Todo ello, sin perder de vista la construcción de la comunidad y redes de apoyo en contextos de incertidumbre política y social.

4.1.4. Panel 1 "La gordura como factor no condicionante del derecho a la salud"

Este panel tuvo como objetivo analizar los discursos sanitaristas y las prácticas médicas que sustentan la violencia hacia las personas gordas.

La sesión fue moderada por Izchel Cosío Barroso, activista- académica, quien destacó la relevancia de este eje temático al constituir el motivo más frecuente de denuncia por gordofobia y gordoodio. En este sentido, señaló la necesidad de replantear críticamente los conceptos de salud, gordura, obesidad, y biomedicina. Asimismo, subrayó que es imprescindible deconstruir los enfoques coloniales vigentes en diversas disciplinas, particularmente en las ciencias sociales y de la salud para superar los sesgos epistémicos y promover perspectivas académicas y sanitarias más inclusivas.

A continuación, se presentan las principales aportaciones de las personas ponentes.

4.1.4.1. Participación de Ileana Muñiz González, médica social y nutrióloga

La ponente señaló que, es imperativo construir sociedades más justas y cuidadas, donde la vida digna sea un principio rector, y los espacios de salud se alineen con este propósito. Asimismo, resulta crucial contextualizar las intervenciones, reconocer los propios privilegios como el no habitar un cuerpo gordo, y asumir una postura crítica y responsable como profesional de la salud. El gremio de atención a la salud ha contribuido históricamente a normalizar, legitimar, institucionalizar y promover la gordofobia y la violencia estética, puesto que estos entornos no son neutrales.

Para una mejor comprensión del problema, se presentan algunos conceptos clave que se interrelacionan y refuerzan mutuamente, basados en propuestas de Esther Pineda, Magdalena Piñeiro, Irving Goffman, Ximena Ramos, entre otras personas:

- Gordofobia: Discriminación hacia los cuerpos gordos.
- Violencia estética: Violencia estructural, sistemática y sexista que opera a nivel físico, psicológico y simbólico.
- Estigma de peso: Creencias negativas hacia personas gordas (irresponsables, flojas, enfermas).
- Sesgo de peso: Juicios y prejuicios que influyen en la atención, diagnóstico y

tratamiento.

- Violencia institucional: Prácticas y normas en instituciones que reproducen sistemáticamente la discriminación hacia los cuerpos gordos.
- Obesidad: Se reconoce como una enfermedad bajo criterios médicos. Se requiere desmontar la falsa equivalencia entre gordura y enfermedad ya que, no todo cuerpo gordo está enfermo, así como no todo cuerpo delgado está sano.

Ileana Muñiz mencionó algunos ejemplos de prácticas gordofóbicas en la atención sanitaria: comentarios sobre el peso o derivaciones a nutrición al asistir por problemas no relacionados (ej. infección en el ojo); condicionar la atención médica o el acceso a determinados tratamientos a la pérdida de peso; Incluir culpa, regaños y maltrato en las consultas; pesar a las personas por defecto sin consentimiento; recomendar bajar de peso de forma indiscriminada; utilizar el Índice de Masa Corporal (IMC) como herramienta clasificatoria única y excluyente; así como promover servicios de atención médica en redes sociales con fotos de "antes y después" de la pérdida de peso, lo que convierte la salud en un producto de consumo.

Lo anterior demuestra cómo la gordura se convierte en un condicionante injusto para acceder a derechos básicos. Cabe señalar que, una de las herramientas de valoración de la salud, como el IMC, fueron construidas bajo parámetros colonizadores, racializados, clasistas e incluso fascistas. Responde a un proyecto de normalización corporal que clasifica, jerarquiza, patologiza y excluye todo lo que no forma parte de ese estereotipo, "de la normalidad", y su uso continuado refuerza desigualdades.

La reducción de la experiencia de habitar un cuerpo gordo únicamente a la categoría de obesidad, borra la diversidad corporal, refuerza el estigma, normaliza la medicalización de la vida, y enaltece la delgadez. Esta visión también se vincula con el modelo capitalista y neoliberal que convierte los cuerpos en objetos de consumo, control y explotación.

Desde la medicina social y la salud colectiva, se argumenta que no todas las causas de enfermedad son biológicas, y se enfatiza la determinación social de la salud, donde la estructura social, las políticas públicas y las prácticas médicas definen la

experiencia de salud, enfermedad, atención y cuidado.

Finalmente, refirió que un sistema de salud débil, tanto en lo estructural (condiciones y calidad de vida, inseguridad alimentaria e hídrica) como en su infraestructura (saturación de espacios, precarización laboral), es más susceptible a la reproducción de estas violencias.

Es importante plantearse preguntas fundamentales para transformar las prácticas: ¿Cómo evitar reproducir la violencia estética y la gordofobia en nombre de la salud? ¿Qué ciencia se defiende y a quién sirve? ¿Qué significa garantizar el derecho a la salud para cuerpos diversos?

4.1.4.2. Participación de Patricia Matus Alonso, investigadora postdoctoral en el CEIICH-UNAM y Doctora en Estudios Feministas

La ponente reflexionó sobre el concepto de salud, este es más que la ausencia de síntomas; es un estado de regulación emocional, conexión con el entorno y seguridad que permite el buen vivir, el disfrute y el goce. Sin embargo, la gordofobia se genera y legitima por el discurso biomédico, negando este derecho a las personas gordas.

Como señala Nicolás Cuello, este discurso propone la gordura como una enfermedad global que pone en riesgo y empeora la calidad de vida de la población. Esta aparente preocupación se traduce en aparatos de control biopolíticos que invaden, torturan y hostigan, generando una serie de malestares y una ruptura del bienestar.

De este modo, el discurso biomédico ha contribuido a la creación de la gordofobia, entendida como una compleja matriz de opresión y normalización corporal. Cabe señalar que la gordofobia suele justificarse bajo el argumento del bienestar poblacional, legitimación que incluso se ha traducido en política pública.

Desde la antropología médica crítica, se reconoce como malestares aquellas situaciones que van desde dolores físicos leves hasta estados de tristeza o ansiedad o pesares momentáneos producidos por relaciones sociales. En este sentido, la gordofobia participa activamente en la producción de malestares y padecimientos, trascendiendo el ámbito médico y estatal para permear la vida social, dificultando el acceso al trabajo, al disfrute y a una vida digna.

Por su parte, corrientes contemporáneas de la psiquiatría y la neurociencia reconocen que la experiencia de estrés sostenido genera un trauma complejo. Por ello, al vivir la gordofobia en lo cotidiano (consultorios médicos, industria de la ropa, relaciones afectivas, hogar, entre otros), se desencadena una serie de respuestas fisiológicas que deberían ser de interés para el sistema médico actual.

La ponente refirió que, a los agentes biomédicos les resulta imposible comprender un malestar causado por normativas que ellos mismos mandatan y vigilan. Esta situación provoca abandono, vulnerabilidad e incertidumbre creciente en las personas, consolidando así una deuda del Estado en materia del derecho a la salud de los cuerpos diversos.

4.1.4.3. Participación virtual de July Tatiana Rosero Triana, activista en Colectiva Feminista Gordas Sin Chaqueta

Con una década de activismo en Colombia, la Colectiva Feministas Gordas Sin Chaquetas surgió inicialmente como un espacio de intercambio de experiencias cotidianas de mujeres gordas. Durante la pandemia de COVID-19, se consolidaron espacios de catarsis y reflexión sobre gordofobia en distintos ámbitos, destacando la creación de las "juntas médicas", encuentros con profesionales de la salud, y la producción de materiales informativos.

Es así que, se identificaron problemáticas clave en la atención médica. A continuación, se describen:

- Concepciones estigmatizantes. Las definiciones de gordura, obesidad y sobrepeso, establecidas por la Organización Mundial de la Salud y las ciencias de la salud, no incorporan las experiencias de las personas gordas. Estas definiciones son la base de políticas y métricas que, al no reflejar la diversidad corporal, generan discriminación. Resulta pertinente cuestionar quién tiene la autoridad legítima del conocimiento.
- Violencia médica. Se manifiesta en diagnósticos tardíos, prejuicios y suposiciones sobre los hábitos de vida de las personas gordas, falta de equipamiento adecuado (camillas, batas, instrumental especializado), y ausencia de protocolos de atención diferencial. Esto deriva en la evitación del

sistema de salud por parte de las personas gordas.

- Patologización de la gordura. Se considera la gordura como causa directa y no como factor correlacional de enfermedades o en ciertas condiciones de salud, asumiendo implícitamente un estado de enfermedad generalizado. El IMC se emplea como herramienta diagnóstica principal en lugar de su función como medida antropométrica, relegando la atención integral.
- Salud como negocio. Existe una rentabilidad económica de la salud asociada a la cultura de la dieta y fitness, la industria farmacéutica, y las cirugías bariátricas. Estas últimas se promueven de manera reiterada, pese a sus efectos adversos documentados.

La medicina alopática occidental hegemónica patologiza la gordura bajo el supuesto de evidencia científica. Estas posturas se presentan como verdades absolutas sin excepción de tiempo ni lugar, no reconocen otros saberes, y la responsabilidad social y política de la reproducción de narrativas discriminatorias.

Asimismo, la investigación en salud presenta sesgos: toma como referencia cuerpos y experiencias de hombres blancos cisgénero del Norte Global, omitiendo la interseccionalidad. Además, responde a intereses económicos de la industria farmacéutica, que financia informes de organismos como UNICEF y la OMS para sostener ciertos índices como el IMC y fomentar la medicalización poblacional.

En ese sentido, la Colectiva planteó diversas demandas y propuestas:

- Ciencia situada: La academia y profesionales de la salud deben cuestionar y contextualizar el conocimiento, incluyendo las métricas vigentes. Se requiere reconocer la diversidad corporal e incorporar sistemáticamente las experiencias de personas con útero, trans, con discapacidad, neurodivergentes y gordas. También incorporar investigaciones sobre el impacto del estigma y la discriminación en la salud, debido a que los altos niveles de estrés derivado de la violencia gordofóbica genera patologías que erróneamente se atribuyen a la gordura.
- Atención digna y respetuosa: La práctica clínica debe priorizar el trato digno, la escucha, y el reconocimiento de los saberes de las personas gordas,

indagando genuinamente sobre sus intereses y necesidades en términos de salud.

- Desvinculación causal entre enfermedad y gordura: La gordura no es inherentemente patológica. Su relación con ciertas condiciones está mediada por construcciones sociales, culturales e históricas del cuerpo, así como por dinámicas de poder que estructuran la experiencia en el mundo.
- Protocolos para la atención en servicios de salud: Deben construirse con base en las experiencias y voces de las personas gordas.
- Infraestructura adecuada: Las instituciones deben asegurar la disponibilidad de equipos, implementos médicos y espacios adaptados para corporalidades diversas.
- Enfoque interseccional e integral: La atención en salud integral debe considerar la salud emocional y mental, así como reconocer los contextos sociales, económicos y culturales. Por su parte, la interseccionalidad permite atender las particularidades y recuperar la soberanía corporal.

Como estrategia de incidencia, la Colectiva elaboró diversos recursos informativos sobre salud no-pesocentrista para promover la atención libre de gordofobia y la desmitificación de la relación entre gordura y enfermedad. Estos pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Adicionalmente, desarrollaron el podcast "Voraz" disponible en Spotify, que incluye capítulos específicos sobre salud.

Finalmente, la Colectiva sugirió algunas acciones para enfrentar la discriminación:

- Asistir a los servicios de atención médica en compañía de personas de confianza que reconozcan y cuestionen la gordofobia, especialmente en situaciones que impliquen desgaste emocional para la persona consultante.
- Presentar quejas formales ante las instancias correspondientes, identificando al personal involucrado en actos discriminatorios.
- Exigir que se justifiquen los estudios y procedimientos indicados, con el fin de garantizar que respondan al motivo de consulta y no a sesgos asociados al peso corporal.

- Reconocer y priorizar el saber derivado de la propia experiencia corporal.

4.1.4.4. Participación de Diana Carina Flores López, nutrióloga y Maestra en Ciencias en Salud de las y los trabajadores.

Los sistemas de opresión se intersectan de manera compleja. La gordofobia y el cisheteropatriarcado, por ejemplo, establecen estándares corporales que ponderan la delgadez y las expresiones de género normativas, promoviendo un ideal hegemónico como condición para el acceso a determinados privilegios sociales.

Diana Flores reflexiona cómo las características personales determinan el lugar que las personas ocupan en el mundo y la forma en que son "leídas" por el entorno. Según Magda Piñeyro, "Antes de ser leída como mujer, yo soy leída como gorda". Esta afirmación ilustra cómo la gordura opera como un marcador social primario que precede y condiciona otras identidades.

Asimismo, es necesario reconocer que la ciencia y la medicina, aunque se presentan como disciplinas objetivas y basadas en evidencia, no están exentas de los sesgos de quienes la practican y la definen. El conocimiento institucionalizado no debe posicionarse como superior al saber derivado de las experiencias corporizadas, es decir, aquel que las personas poseen sobre sus propios cuerpos.

La salud no es solo un asunto individual, sino que está fuertemente condicionada por determinantes sociales. La discriminación y el estigma asociados al peso corporal desaniman a las personas gordas de acudir a servicios de salud, lo cual incrementa el riesgo de diagnósticos tardíos y de una atención inadecuada. En consecuencia, resulta fundamental cuestionar la validez metodológica de los estudios sobre salud y gordura que omiten los factores sociales y estructurales en sus análisis.

Por tanto, la gordura no es sinónimo de enfermedad ni justifica la negación de derechos ni la violencia basada en el cuerpo. Toda persona merece respeto y derecho a una vida plena, con independencia de su tamaño corporal.

Una propuesta consiste en reconocer la gordura como una característica no modificable, similar al tono de piel o la altura, con el fin de dismantelar la culpabilización individual y dejar de prometer mejoras únicamente condicionadas a la

pérdida de peso. Esta perspectiva exige incorporar perspectivas sociales en los planes de estudio de las licenciaturas en ciencias de la salud, para comprender los contextos sociales en la alimentación y la salud.

En ese sentido, es indispensable impulsar mejores condiciones de vida, dado que el desgaste laboral limita la capacidad de las personas para cuestionar y cambiar prácticas. Se requiere, asimismo, un análisis sobre los intereses que sostiene el paradigma médico hegemónico, el cual equipara la salud con la adecuación a la norma corporal cis-heteropatriarcal.

Finalmente, Diana mencionó que es necesario promover, de manera colectiva y sistémica, otras formas de bienestar que reconozcan y validen los cuerpos tal y como existen en el presente, y no como proyecciones de un ideal futuro.

4.1.5. Panel 2 "Gordofobia y las desigualdades que vulneran el derecho al trabajo"

Este panel tuvo como fin analizar las barreras que enfrentan las personas gordas para acceder a un trabajo digno y no centrado en la apariencia física.

El espacio fue moderado por Alejandra Oyosa, activista antigordofobia, antigordoodio y por la diversidad corporal, quien mencionó que la discriminación laboral se relaciona directamente con la autonomía económica. Adicionalmente, señaló que la reproducción de estereotipos y prejuicios sobre la apariencia física, en particular la gordura, afectan el acceso al empleo, la permanencia y ascenso laboral, y la percepción de competencia y liderazgo; condiciones que permiten una vida digna. Es relevante cuestionar quienes están representadas en el mundo laboral con condiciones dignas.

4.1.5.1. Participación de Angie Elizabeth Rangel Espinosa, feminista con discapacidad, activista y creadora de contenido digital.

El peso corporal es multifactorial, trasciende el ámbito de la salud e involucra dimensiones sociales, culturales, económicas y laborales.

Las condiciones laborales, como los horarios extensos, la falta de derechos laborales y la remuneración mínima limitan el acceso a una alimentación saludable, servicios de atención médica y acondicionamiento físico. Por lo que, el dinero y el tiempo son

recursos que se destinan a traslados largos entre el hogar y el trabajo, el consumo de alimentos asequibles, incluso la frecuencia de comidas durante el día. Estas prácticas influyen significativamente en el peso.

A su vez, en los espacios laborales se presenta discriminación por gordofobia, los cuerpos hegemónicos se establecen como un criterio de contratación y ascenso, omitiendo las habilidades, técnicas, conocimientos y experiencia para el puesto solicitado. Es así que el tipo de cuerpo influye en las oportunidades de empleo y la generación de ingresos impactando en diversas áreas de la vida.

Por lo cual, la vulneración en el derecho al trabajo tiene repercusión en otros derechos como a la salud. Por el contrario, la mejora de los derechos laborales y el cambio de las políticas al interior de los espacios laborales pueden generar cambios positivos en hábitos, salud y bienestar.

4.1.5.2. Participación de Eli Romano Zavala, activista gorda, fundadora y tallerista de Indecidibles.

La gordofobia cotidiana en el ámbito laboral se manifiesta de formas sutiles y constantes, sosteniendo la discriminación y el odio hacia las corporalidades gordas y disidentes. Esta opresión se intensifica cuando intersecta con otras identidades como ser persona queer, mujer, persona con discapacidad, racializada o proveniente de las periferias.

La ponente mencionó que en el ámbito laboral persisten expresiones, como "viernes de gordos", lo cual refuerzan estereotipos y prejuicios hacia las personas gordas, como el consumir "comida chatarra". Así como discursos salutistas encaminados a la obsesión por los alimentos y el ejercicio

A esto se suma la infraestructura que no contempla la diversidad corporal, como sillas inadecuadas para cuerpos gordos, a pesar de que las jornadas exigen pasar ocho o más horas sentadas.

La promoción del bienestar en este ámbito también reproduce esta lógica. Iniciativas corporativas de wellness, disfrazadas de beneficios o prestaciones, pueden centrarse en la estética, la pérdida de peso o el conteo de calorías. Lejos de promover el bienestar, estas políticas operan bajo una dinámica de hipervigilancia corporal.

Resulta paradójica la escasa presencia de personas gordas en estos entornos, especialmente cuando las estadísticas poblacionales indican lo contrario. Esto lleva a preguntarse: ¿En qué espacios laboran realmente las personas gordas? ¿Qué perfiles se les exige para ser contratadas? ¿Quién las contrata?

Con lo anterior, se dificulta resistir y educar constantemente sobre estos temas, necesarios para impulsar cambios estructurales.

4.1.5.3. Participación de Denise Márquez, Editora general de Malvestida

Malvestida es un medio digital fundado en 2016 en México, emergió como respuesta frontal a las narrativas hegemónicas de los medios tradicionales, convirtiendo las redes sociales en un espacio para conversar y problematizar diversas realidades.

Si bien el periodismo tiene como objetivo fundamental informar y contribuir a la construcción de justicia social, en la práctica esto no siempre sucede. Las prácticas discriminatorias y los sistemas de opresión (racismo, clasismo, capitalismo, entre otros) atraviesan los cuerpos y las vidas de las personas, y esto se refleja en el periodismo hegemónico: las fuentes suelen ser "expertos" que hablan sobre la vida de otros, en lugar de permitir que las personas con experiencia en primera persona cuenten sus propias historias. Esto genera una sensación de no pertenencia y de exclusión del mundo que se narra.

Por lo cual, Malvestida tiene como distintivos:

- Representación plural y diversa: Visibilizar una gama amplia de experiencias y denunciar violencias (género, capacitistas, gordofóbicas, etc.) que históricamente han estado ausentes en otros medios.
- Horizontalidad en las narrativas: Crear espacios para que las personas sean protagonistas de sus propias historias, sin mediaciones que distorsionen sus voces.
- Romper estereotipos temáticos: Evitar que las personas que habitan determinadas experiencias, por ejemplo la discapacidad, sean encasilladas en temas recurrentes o reducidas a una sola dimensión.
- Representación como principio fundamental, y no como una simulación.
- Periodismo militante y posicionado a favor de los Derechos Humanos.

La ponente señaló la importancia de reconocer que las personas tienen la potencia de contar sus múltiples historias. Los medios deben abandonar el sistema "aristotélico" de imponer una verdad única para, en cambio, abrir los micrófonos a las personas y sus propias verdades, generando conversaciones importantes y necesarias.

4.1.5.4. Participación de Gloria Soto Villarruel, investigadora social de la gordura, psicóloga, docente, tallerista, y escritora

La participación económica de las mujeres en México está condicionada por los estándares de belleza y las percepciones sociales sobre el cuerpo, en particular el peso, lo cual impacta directamente sus oportunidades laborales y su trayectoria profesional. Si bien las mujeres han participado históricamente en el ámbito laboral, su acceso al trabajo remunerado y al control económico persiste desigual. De acuerdo con datos del INEGI, el 46.3% de las mujeres mayores de 15 años forman parte de la población económicamente activa; no obstante, la mitad de ellas se desempeña en el sector comercial, predominantemente en condiciones de informalidad.

Esta dinámica se ve reforzada por la construcción cultural de "ser mujer", vinculada a los ideales estéticos y eurocéntricos, como la piel clara, la delgadez, y el cabello rubio. Dichos estándares operan como filtros en los procesos de selección, evaluación y promoción laboral.

Mientras que la literatura sobre discriminación por gordura en el empleo se ha concentrado en el Norte Global, en México destaca la tesis de Eva González (2018), titulada "¿Son las mujeres obesas menos empleables? Discriminación por obesidad en México: un experimento de campo". Esta investigación, se basó en el envío de currículos ficticios con fotografías modificadas digitalmente a vacantes reales, y evidenció un trato diferenciado por género y peso en el mercado laboral mexicano.

En dicha investigación no se encontraron diferencias significativas en la tasa de respuestas de solicitudes de trabajo entre hombres con normopeso y hombres gordos, sin embargo, las mujeres enfrentaron un sesgo estructural que se intensificó con la gordura. Los resultados indicaron que las mujeres gordas enviaron 36% más solicitudes para obtener el mismo número de respuestas que las mujeres con

normopeso.

En la misma línea, estudios como el metaanálisis de Rob y Wells (2019) sobre sesgos en entornos laborales confirmaron que la gordura se asocia con menos productividad.

En ese sentido, la ponente mencionó que, ante las dificultades para acceder y ascender en el trabajo formal, muchas mujeres, incluidas las mujeres gordas, optan por la autogestión o el emprendimiento. Sin embargo, esta vía suele implicar una "chamba doble" sin acceso a prestaciones laborales ni ingresos estables, lo cual profundiza la brecha económica y limita su calidad de vida.

En consecuencia, resulta crucial fortalecer el marco normativo para prohibir la discriminación por gordura, garantizar un acceso digno al empleo y al desarrollo profesional. Paralelamente, la consolidación de redes de apoyo y las estrategias colectivas son fundamentales para combatir la narrativa que individualiza la gordura como un problema personal, y visibilizar la discriminación como una violencia estructural que requiere respuestas instituciones y sociales coordinadas.

4.1.6. Panel 3 "Uso digno de los espacios públicos y privados por parte de las personas gordas"

Este espacio dialógico tuvo como objetivo analizar las barreras físicas en entornos urbanos, medios de transporte y edificios públicos y privados para su uso digno por parte de las personas gordas.

El panel fue moderado por Melissa Nava, activista por la liberación de los cuerpos, educadora en sexualidad positiva, y coordinadora de comunicación en la Colectiva Gordas Expansivas. Mencionó que los espacios se diseñaron a partir del Modulor, un sistema de medidas antropométricas y proporciones creado por Le Corbusier en 1948. Este modelo buscó unificar la escala humana tomando como referencia la estatura de un hombre con el brazo levantado (2.26 m). De manera complementaria, actualmente se emplea la métrica del índice de masa corporal propuesto por Quetelet, como métrica para clasificar los cuerpos. Como resultado, el diseño de la infraestructura toma como referencia estos valores; las puertas, los pasillos y el mobiliario respondiendo a la homogenización de los cuerpos, excluyendo la diversidad.

Por otra parte, para muchas personas gordas, el movimiento y el ejercicio se asociaron con experiencias de dolor, vergüenza y castigo, derivadas de la estigmatización social. En este sentido, resulta fundamental reivindicar la experiencia corporal desde el gozo, el placer y el bienestar integral.

4.1.6.1. Participación virtual de Fabiola Mijares, diseñadora gráfica, tallerista y comunicadora en redes sociales

La diversidad e inclusión suelen hablarse desde términos amplios, sin embargo, las personas gordas frecuentemente quedan excluidas debido a la estigmatización y la moralización asociada a la gordura. A diferencia de la discapacidad, la gordura se conceptualiza erróneamente como el resultado exclusivo de hábitos o decisiones personales, lo que invisibiliza su dimensión estructural y justifica prácticas excluyentes. Esta percepción se materializa en violencias en el acceso físico a espacios públicos y privados.

En este contexto, se identificaron algunos obstáculos en la accesibilidad que limitan el ejercicio pleno de derechos de las personas gordas:

- Servicios de atención médica: Dificultades para acceder a equipos de diagnóstico (tomografías o resonancias), toma de signos vitales, y atención con sesgos discriminatorios. Asimismo, se evidencia la falta de acceso a servicios funerarios, derivados de la inexistencia de ataúdes o urnas de dimensiones adecuadas, y protocolos para el traslado de cuerpos.
- Infraestructura y movilidad pública: El diseño de la vía pública, incluyendo calles y banquetas, no consideran la diversidad corporal, lo que limita la movilidad tanto de personas con discapacidad como de personas gordas. En el transporte público, los espacios de butacas y pasillos son insuficientes, aún en unidades recientemente remodeladas. Esta situación refleja la intersección entre el capacitismo y la gordofobia.
- Infraestructura sanitaria y de servicios: Las dimensiones reducidas en los espacios sanitarios en edificios públicos y privados obligan a las personas gordas a utilizar baños adaptados.

- Espacio laboral: El mobiliario de oficina y los espacios de trabajo rara vez contemplan tallas o dimensiones corporales diversas. Las solicitudes de adecuaciones ergonómicas son frecuentemente desestimadas, lo que limita el derecho a condiciones laborales dignas y seguras.

La ponente señaló la importancia de conversar sobre accesibilidad física como eje de incidencia por parte de la resistencia gorda. La omisión de estas adecuaciones constituye una vulneración de derechos, restringe el uso de espacios públicos y privados con impactos en la salud, la educación, la movilidad y la calidad de vida.

4.1.6.2. Participación virtual de Malu Jiménez, profesora-investigadora, activista y Presidenta de Pesquisa Gorda

La investigación activista de las corporalidades gordas constituye una herramienta fundamental para la incidencia en políticas públicas, incluidas las de ordenamiento urbano y accesibilidad. Esta aproximación metodológica, que integra la producción de conocimiento con la acción transformadora, trasciende los ámbitos académicos tradicionales y busca generar cambios estructurales que garanticen el ejercicio de derechos y la dignidad de las personas gordas.

En el contexto político actual, caracterizado por el avance de gobernanzas de extrema derecha y movimientos fascistas, se observa un endurecimiento del control social sobre los cuerpos disidentes, entre ellos los cuerpos gordos. En Brasil, por ejemplo, las políticas públicas dirigidas a personas gordas se han centrado en la pérdida de peso, implementados a través de programas educativos, de salud, y la promoción de la cultura de la dieta y fitness. A esta dinámica se suman los intereses de las industrias farmacéutica y estética, mediante la comercialización de medicamentos inyectables para la reducción de peso y la promoción de cirugías bariátricas.

La ponente refirió que, la asociación estigmatizante de la gordura y la enfermedad legitima prácticas de vigilancia, patologización y violencia hacia las personas gordas, al tiempo que beneficia económicamente a sectores industriales que promueven el adelgazamiento como única vía de salud y bienestar.

Ante este escenario, resulta imperativo impulsar la producción de datos desagregados y censos específicos que documenten las condiciones de vida, las

barreras de acceso y las formas de discriminación que enfrentan las personas gordas. Esta evidencia empírica es indispensable para el diseño de políticas públicas basadas en derechos y con enfoque interseccional. Experiencias previas de otros grupos históricamente marginalizados, como poblaciones negras residentes de favelas y las personas LGBTIQ+, demuestran que la visibilidad estadística constituye un paso fundamental para el reconocimiento institucional y la garantía de derechos.

4.1.6.3. Participación de Fernanda Hernández, psicóloga y co-fundadora de Colectiva Gordas Expansivas.

Las personas gordas enfrentan diversas formas de violencia en el espacio público lo que limita su capacidad para apropiarse de él y transitar con autonomía, seguridad y dignidad. La configuración de la infraestructura urbana y el mobiliario transmiten, de manera implícita pero sistemática, mensajes de exclusión y no pertenencia.

Fernanda Hernández mencionó que "Poner el cuerpo gordo afuera" suele desencadenar críticas, hostigamiento y discriminación. En el ámbito del ciclismo, esta dinámica se traduce en experiencias de vergüenza corporal y trauma, agravadas por la presión social que asocia el ejercicio físico exclusivamente con la corrección o reducción del cuerpo. Como consecuencia, las personas gordas reportan episodios de sobreesfuerzo físico o vigorexia, derivadas de la internalización de estigmas que desvalorizan sus corporalidades. Estas experiencias generan un desgaste físico y emocional que restringe significativamente su autonomía y participación en la vida pública.

Asimismo, en la práctica del ciclismo se identifican barreras concretas: la ausencia de referentes de personas gordas, diseños ergonómicos inadecuados que provocan incomodidad física, y la exclusión en espacios recreativos y deportivos.

Finalmente, la ponente señaló la relevancia de reconstruir la relación de las personas gordas con el movimiento y la actividad física al desvincularse de lógicas punitivas y asociarlas con el bienestar integral y el disfrute corporal. Asimismo, es necesario promover formas de resistencia desde la rabia legítima y el gozo, y al habitar espacios con alegría y en comunidad.

4.1.7. Panel 4 "Autorrepresentación de las corporalidades gordas en las artes"

Este espacio dialógico tuvo como propósito reflexionar sobre la repercusión de la gordofobia en las artes y la relevancia de la autorrepresentación de corporalidades gordas en estas. La sesión fue moderada por Erika Bülle, autora de Veneno de amor: oráculo de una gorda rebelde, quien destacó que el activismo con enfoque antigordofóbico constituye una práctica sostenida en el tiempo, enriquecida por la incorporación de nuevas generaciones.

Rememoró su primer acercamiento al activismo gordo y a la potencia del cuerpo fuera de los circuitos artísticos a través del artículo de Alejandra La Bala Rodríguez, performer y activista de Querétaro. Posteriormente, mencionó que, en el marco de la Muestra Marrana, se propició un diálogo colectivo sobre el ejercicio de una sexualidad plena para todas las corporalidades y sobre las manifestaciones de gordofobia. También refirió el papel de las artistas al visibilizar cuerpos diversos en el espacio público como acto de provocación reflexiva y de agente de cambio.

En cuanto al contexto territorial, reconoció que la Ciudad de México cuenta con una tradición artística consolidada. Las administraciones locales han impulsado, en distintos momentos y lugares, actividades artísticas que posicionan temas. Esta situación contrasta con la de ciudades de menor escala, como Cuernavaca, donde resulta más complejo visibilizar temáticas que desafían normas sociales. Por ello, resulta fundamental reconocer el trabajo de quienes promueven estas discusiones en contextos periféricos.

4.1.7.1. Participación de Arantza Durand, actriz, cantante y productora escénica.

La ponente enfatizó que la gordofobia permea la relación con el movimiento corporal y la representación en escena. Independientemente de su trayectoria o formación, las personas gordas enfrentan una exigencia mayor de desempeño: deben demostrar de manera constante un nivel de aptitud superior al requerido a quienes habitan cuerpos delgados.

Esta dinámica se ve reforzada por la escasa representación de personas gordas en las artes y por el diseño de técnicas escénicas y teatrales orientadas a morfologías normativas. Como consecuencia, muchas personas enfrentan barreras que limitan su

disfrute de las prácticas artísticas o las lleva a desistir de participar en procesos formativos y creativos.

Arantza Durand mencionó que la dirección del proyecto Gordas Expansivas Burlesqueras responde tanto a una trayectoria personal marcada por la gordofobia desde la niñez, como a la búsqueda de un espacio donde la escena y los cuerpos puedan vivirse con libertad y goce. El carácter colectivo y político del proyecto ha sido pilar fundamental para su consolidación y visibilización.

Asimismo, la iniciativa busca generar referentes que transformen el teatro en un ámbito menos hostil para las nuevas generaciones, al no contar con referentes de cuerpos gordos en los escenarios ni en las escuelas de formación artística.

4.1.7.2. Participación virtual de Carina Favela, antropóloga social, fotógrafa y artista.

La fotografía de retrato constituye una herramienta potente para explorar la aceptación y la diversidad corporal. No obstante, las prácticas fotográficas convencionales suelen priorizar poses, iluminación, encuadres y procesos de edición orientados a modificar el cuerpo, en particular la gordura, bajo la premisa de que representa una imperfección.

Frente a esta dinámica, los proyectos de la ponente denominados "Afectos, no defectos" y "D' espejo" buscaron promover la autorrepresentación y la reivindicación de la gordura a través de la imagen. Sin embargo, colectivizar y politizar la experiencia gorda en ciudades pequeñas como Cuernavaca, presentaron desafíos para consolidar los movimientos sociales y las prácticas artísticas vinculadas a la diversidad corporal, mismos que tienden centralizarse en grandes urbes, como la Ciudad de México.

La academia representa otro espacio estratégico para posicionar la autorrepresentación de las mujeres gordas. Carina refirió que, en el proyecto "Fotomorfosis", la propuesta inicial se centró en mujeres gordas, pero enfrentó resistencia al uso del término "gorda". Esta reacción llevó a reformular el enfoque hacia violencia estética.

En consecuencia, la autorrepresentación de las personas gordas sigue siendo un

proceso en disputa, marcado por las contradicciones derivadas del estigma y discriminación históricamente arraigados. Por lo que, es importante promover espacios de discusión, reflexión y creación que permitan resignificar la gordura como forma legítima de existencia.

4.1.7.3. Participación de Amara Ríos, artista digital.

La publicación QUEEN KONG: media que engorda, de Amara Ríos, plantea una reflexión sobre el humo como mecanismo de disciplinamiento corporal. Señaló que:

¿Por qué se ríen más cuando una gorda cae? (...) Comencé a pensar en las formas en las que reírme de una gorda habría impactado mi cuerpo y me había construido en lo que soy, la gorda. Me estaba llamando esta aventura de pensar en los pliegues de mi cuerpo y de las risas que he compartido y las que me han destrozado. (...) Es obvio que parte importante de la construcción del sujeto gorda es el dispositivo humor, del que hablo ahora. Entonces, comencé a rastrear desde las primeras risas, desde la primera burla que me hizo aparecer, y lo encontré en las infancias. Las niñas gordas que sostienen una torta en el recreo, los apodos de la escuela, las burlas en la casa. (...) ¿Y qué tenían en común aquellos chistes? La respuesta más simple es, nadie quiere a la gorda, y nadie quiere ser la gorda, ni sentirse gorda, ni caer gorda. (...) Este texto es un grito de lo que la comedia ha hecho de nosotras.

Este fragmento evidenció cómo la comedia y el humor son dispositivos que estigmatizan y controlan las identidades de las mujeres, incluyendo las gordas. No obstante, también poseen potencial para construir realidades y cuestionar estereotipos sociales.

La ponente reflexionó sobre la persistencia de la tolerancia condicional de la gordura: se acepta como blanco de chistes, pero se le excluye sistemática de espacios de representación como la publicidad. La metáfora de Queen Kong, versión femenina, frente a la actriz rubia pretendió demostrar que ambas personajes no reciben la misma atención de las cámaras.

Por lo cual, resulta fundamental reconocer la agencia en el uso del humor. Decidir desde dónde y de qué reírse, incluyendo reírse de sí mismas en términos propios y no para satisfacer a terceros. Por último, Amara Ríos leyó un extracto más de su publicación:

estoy aquí y no soy un espectáculo, este es mi cuerpo y existe, estamos aquí y nuestros cuerpos son grandes y peludos, no necesitamos permiso para existir ni merecemos castigo por lo que somos.

4.1.7.4. Participación de Kika Pérez, creadora visual.

Para la ponente, la práctica del autorretrato desnudo ha sido un impactante encuentro con la otredad y la mirada patriarcal. En este contexto, la creación de imágenes ha sido un acto de rabia y revolución. Su proyecto "Loma Bonita", surgió con el propósito de explorar la relación entre el cuerpo y el espacio, transgrediendo estereotipos.

Esta experiencia marcó un parteaguas en la iniciativa digital de "El diario de una gorda feliz", difundida en Instagram, la cual consistía en la publicación sistemática de autorretratos desnudos propios. Sin embargo, desencadenó respuestas de acoso por parte de hombres, lo que generó desánimo sobre los fines del proyecto.

Frente a esta violencia, el proyecto se transformó en un performance digital colaborativo: se invitó a otras personas a enviar sus propias fotografías para ser compartidas en las historias del perfil. Esta acción convirtió el espacio digital en una exposición colectiva de sensualidad y autonomía.

Kika Pérez destacó la importancia de tejer redes de contención entre mujeres, personas no binarias y disidentes. Asimismo, deconstruir las prácticas artísticas convencionales y replantear el propósito y la audiencia del arte.

4.1.7.5. Participación de Erika Bülle, autora de Veneno de amor: oráculo de una gorda rebelde.

La ponente mencionó que la proyecta Cuerpa Lab sitúa en el centro la representación de las mujeres gordas. Dentro de esta iniciativa destaca "El Oráculo de una gorda rebelde", una baraja de cartas elaborada de manera artesanal cuyo propósito fue reflejar vivencias de las mujeres gordas, fomentar el autoconocimiento y resistir contra las imposiciones negativas asociadas a la gordura. La baraja también se consideró como una herramienta de representación gráfica y simbólica para reconectar con el cuerpo y la identidad más allá del estigma.

En este marco, el arte se configura como un elemento fundamental tanto para la construcción como para la deconstrucción del imaginario cultural en torno a la gordura. Su potencial coincide con la necesidad de continuar impulsando una representación diversa y política.

4.1.8. Panel 5 "Resistencias y existencias gordas"

Este panel tuvo como objetivo reivindicar la gordura como posicionamiento político y una forma de existencia basada en el espectro de la diversidad corporal.

Este espacio fue moderado por Adriana García, asesora de la Subdirección de Planeación del Copred. En su intervención, destacó que las experiencias de ser y estar constituyen un espectro dinámico y diverso, atravesado por múltiples formas de reconocimiento y exclusión.

Asimismo, refirió que las personas son valoradas por criterios sobre lo que se considera correcto y deseable, ya sea dentro o fuera de los grupos de pertenencia. Esta dinámica de evaluación también opera en la relación que cada persona sostiene consigo misma.

4.1.8.1. Participación de Sam Santos Luy, gorde incómodo con distintos proyectos sobre resistencia gorda

Las identidades se entrecruzan con múltiples sistemas de opresión que generan discursos y prácticas eugenésicas, frente a las cuales se resiste de forma simultánea y contextual, en función de las condiciones materiales, históricas, entre otras de cada persona. En ese sentido, cada decisión puede comprenderse como un acto de resistencia a la gordofobia y otras formas de discriminación estructural, como el capacitismo, la transfobia y el capitalismo.

Sam Santos señaló la relevancia de reconocer la experiencia vivida y el relato propio como saberes legítimos, con independencia de las credenciales hegemónicas. No obstante, es preciso señalar que la noción de espacios seguros está condicionada por privilegios estructurales, accesibles para experiencias cisgénero, heterosexuales, normofuncionales, y con ingresos fijos.

En consecuencia, para le ponente, la resistencia no se limita a la búsqueda de la liberación o el amor propio, sino a la aceptación radical de la realidad y la movilización de los propios recursos. Constituye un contrapeso constante al sistema y una fuerza que busca "fugarse" de sus estructuras opresivas como: nombrarse, solicitar adaptaciones comunicativas y sensoriales, validar las propias experiencias, establecer límites frente a quienes reproducen discursos de odio, así como el cuidado colectivo.

Desde una perspectiva colectiva, es indispensable asumir una postura frente a problemáticas que, si bien no interpelan directamente a las personas, pueden implicar la reproducción de formas de opresión o la asimilación del sistema. Por ejemplo, al celebrar la contratación de personas gordas como modelos de marcas que promueven la explotación laboral. Por lo cual, resulta crucial propiciar diálogos incómodos que permitan identificar las estructuras que atraviesan a las personas y que, se contribuye a reproducir.

Finalmente, en línea con los feminismos comunitarios, Sam retomó el concepto de cuerpo- territorio como un espacio en pugna que requiere resistencia y reapropiación continua. Por ello, es importante no castigar el cuerpo ni someterlo a las normas sociales.

4.1.8.2. Participación virtual de Leonardo Corro, conferencista acerca de las corporalidades y gordofobia

La apertura dialógica en torno a la gordura ha sido impulsada principalmente por parte de mujeres gordas, desde narrativas basadas en sus propias experiencias, hasta el body positive y los enfoques críticos. No obstante, estas discusiones han tenido una participación significativamente menor por parte de hombres gordos.

Es un hecho que la violencia gordofóbica se intersecciona con otras formas de opresiones estructurales como el clasismo, el cisheteropatriarcado, el racismo, el capacitismo, el colonialismo, los cuales se reproducen en diversos espacios: familiares, sociales, institucionales y simbólicos. En particular, la convergencia entre gordofobia y colonialismo influyen en la autopercepción corporal y en la aspiración a estándares hegemónicos inalcanzables, situación que experimentó le ponente. El conflicto interno y el deseo persistente por la delgadez pueden derivar en intervenciones quirúrgicas, consumo de fármacos, trastornos de la conducta alimentaria; fenómenos que reflejan la presión social y punitivismo hacia corporalidades no normativas.

Leo Corro mencionó que, en el entorno digital, quienes producen contenido o son influencer no siempre brindan espacios a otras resistencias que hablan sobre los mismos temas, en ocasiones, incluso instrumentalizan estas historias. Por lo que,

resulta fundamental desarrollar una mirada crítica frente a los contenidos que circulan en redes sociales y promover el consumo de aquellas propuestas que cuestionen la opresión y validen la diversidad.

Asimismo, es necesario propiciar diálogos abiertos sobre las contradicciones entre el decir, el desear y el hacer, reconociendo que la gordofobia está inmersa en lo cotidiano y su desmantelamiento es colectivo. Estas tensiones no deben ser motivo de cancelación inmediata, sino oportunidades para la reflexión y la transformación.

Finalmente, la transformación también comienza en lo cotidiano y cercano, mediante la creación de discursos alternativos, el cuestionamiento constante de normas hegemónicas y el sostenimiento en colectivo dado que la resistencia puede generar desgaste.

4.1.8.3. Participación de Gabriela Quintero Camarena, filósofa, artista textil e investigadora

Desde la perspectiva de Antonio Gramsci, la hegemonía constituye el proceso mediante el cual la clase dominante ejerce su control no sólo a través de la fuerza, sino mediante la construcción de un consenso cultural, ideológico y moral. Este mecanismo produce un "sentido común" que dicta ciertos ideales, como la aspiración a la delgadez y el rechazo a la gordura. De este modo, quienes tienen el poder definen sobre cómo pensar, cómo sentir y cómo habitar los cuerpos.

En ese sentido, la normatividad no está exenta de la perspectiva gordofóbica. La Ley General de Salud en México, en diversos artículos, establece mecanismos de control y vigilancia corporal, entrando en contradicción al prescribir intervenciones centradas en la pérdida de peso, lo que contribuye al desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria.

La ponente refirió que la dieta no opera como una herramienta de promoción de la salud, sino que puede funcionar como mecanismos de control social: castigo, prohibición de placeres, hipervigilancia personal y colectiva, y la hambruna.

Frente a esta dinámica, la resistencia no es pasiva, se orienta hacia la transformación: implica crear, desarrollar y pactar nuevos símbolos y significados que dignifiquen y permitan formas de vida plena y autónoma.

La contrahegemonía, en este sentido, consiste en la construcción activa de una visión alternativa del mundo que desafíe los fundamentos de la hegemonía dominante. Esta contrahegemonía en materia de diversidad corporal no debe limitarse solo a las personas gordas.

La transformación requiere que la lucha contra la gordofobia sea asumida como una responsabilidad colectiva, por lo que es necesario incluir a las personas delgadas evitando centrarse solo en su experiencia que puede seguir reproduciendo opresiones.

Por ello, resulta fundamental articular la resistencia gorda con otros movimientos sociales, y cuestionar las prácticas eugenésicas que se implementan por parte de las instituciones y sociedad. Asimismo, son necesarios los medios de comunicación respetuosos, la medicina sin estigma y el fortalecimiento de la construcción de una colectividad gorda.

4.1.8.4. Participación de Karina Abigail Martínez García, rapera, actriz y Drag Queen gorda

El proyecto "Supurando las heridas para habitar estrías", coordinado por la ponente, surgió como una propuesta comunitaria al sur de la Ciudad de México, con el fin de reflexionar y hablar desde y sobre las cuerpas, entendido como un lugar de resistencia ante el bombardeo constante de un sistema heteronormado que dicta estrictos estándares y comportamientos corporales.

Por su parte, el stand rap es un proyecto para visibilizar las disidencias sexuales y corporales: la gordura, el no binarismo, y el lesbianismo. A continuación, se presentan fragmentos de dos composiciones creadas por la ponente:

Estamos en medio de una tercera guerra, pero la primera, siempre será esta cuerpa en la que nacimos y en la que encarnamos, somos el pecado de este sistema (...) supurando heridas para habitar estrías (...) es verdad que me odié por mucho tiempo, es verdad que a veces aún siento que no puedo (...) juntas extirpamos la pus de esta herida, juntas habitamos el dolor de las estrías (...)

Esta cuerpa es nuestra (...) re apropiar es el camino, gorda ya no es ofensivo, es un sendero decidido, tu aprobación no es mi destino.

Porque la resistencia también se encuentra en el colectivo, en el arte, en el disfrute.

4.2. Experiencias de las personas asistentes

La "Segunda Jornada de Conversaciones Gordas. Experiencias, Diversidad y Política" se consolidó como un espacio de diálogo entre colectivas, personas académicas especialistas en temas de gordofobia, gordoodio y diversidad corporal, así como personas servidoras públicas y personas gordas en general.

Para ello, se diseñaron actividades específicas orientadas a fomentar la participación colectiva de las personas asistentes. Inicialmente se contemplaron dos modalidades de participación: grupos de trabajo presenciales y llenado de cuestionarios en línea, ambas sobre prácticas discriminatorias asociadas con la gordofobia y el gordoodio.

La dinámica de los grupos de trabajo consistiría en dos momentos. El primero, previo al desarrollo de cada panel, se invitaría a las personas asistentes a responder de manera individual y anónima un cuestionario relacionado con la temática que se abordaría en esa sesión. En el segundo momento, una vez concluidos todos los paneles de la jornada, se propondría la conformación de grupos para revisar los cuestionarios y complementar la información con aquellos aspectos que las personas consideraban importantes. Posteriormente, cada grupo compartiría sus principales reflexiones en plenaria.

No obstante, debido a ajustes logísticos, la dinámica de participación presencial fue modificada y únicamente se implementó el llenado de cuestionarios durante el desarrollo de los paneles temáticos.

En cuanto a los cuestionarios en línea, estos se difundieron en el chat de Facebook durante la transmisión en vivo. El enlace permaneció vigente hasta una semana después de la realización de la Jornada.

Es importante señalar que, en ambas modalidades de participación, se aplicaron las mismas premisas de respuesta abierta. Estas pueden consultarse en el apartado de Anexos.

El análisis de las respuestas se realizó mediante un ejercicio de análisis de contenido orientado a identificar temas e ideas recurrentes en las participaciones. A partir de su revisión, se construyeron categorías temáticas que permitieron agrupar las

respuestas con contenidos similares. Debido a que algunas respuestas contenían más de una idea o aludían a diferentes dimensiones de una misma problemática, una participación pudo ser contabilizada en más de una categoría. Por ello, las frecuencias presentadas en los cuadros corresponden al número de menciones y no necesariamente al número de personas participantes.

4.2.1. Derecho a la salud

Durante el panel "La gordura como factor no condicionante del derecho a la salud" se recopilaron 28 cuestionarios, integrados por tres preguntas abiertas orientadas a recuperar percepciones, experiencias y propuestas en torno al derecho a la salud.

Concepción del derecho a la salud

En relación con la premisa "Para mí, el derecho a la salud significa...", se registraron 38 respuestas distintas. A continuación, se presenta la cantidad de menciones por categoría, así como una breve descripción de cada una:

Cuadro 1. Concepción del derecho a la salud según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes

Cantidad	Categoría	Descripción
22	Acceso a servicios de salud/ atención integral	Refiere al acceso a diversos servicios de atención médica, desde el diagnóstico hasta el tratamiento, considerando tanto la salud física como la salud mental y emocional.
17	Atención libre de discriminación	Señala la necesidad de recibir servicios libres de discriminación, prejuicios y estigmas asociados al peso, la edad, el género, la condición socioeconómica, u otras características y condiciones sociales. (14 experiencias) Incluye contar con infraestructura adaptada a cuerpos diversos, la visibilización de los cuerpos y la comprensión de la salud como una

		necesidad básica. (3 experiencias)
11	Trato digno	Esta categoría evidencia la importancia de la dimensión relacional de la atención en la salud. Las respuestas señalaron la relevancia de recibir una atención basada en el respeto, la gentileza, la amabilidad y la calidad en el servicio.
6	Atención centrada en la persona	Importancia de validar la experiencia individual y considerar las necesidades particulares de cada persona durante la atención en salud.
4	Derecho interdependiente	El derecho a la salud se relaciona con otros derechos, como el derecho a la vida, al trabajo, a la vida libre de violencia, a la alimentación y a la vivienda.
3	Accesibilidad económica	Necesidad de que los servicios de atención a la salud sean gratuitos o económicamente accesibles.
2	Dimensión social de la salud	Se refiere al carácter social de la salud de forma explícita o al identificar a la sociedad como corresponsable de su cuidado y protección.
1	Afectividades	Vinculaciones con el miedo y la sensación de injusticia al acceder a los servicios de salud

Fuente: elaboración propia

Los hallazgos señalan que las personas participantes pueden concebir la salud como un derecho que abarca distintos servicios y dimensiones. En este sentido, la "atención integral" (referida en 14 respuestas) comprende la salud física y mental, así como los procesos de prevención, diagnóstico, atención y tratamiento. Adicionalmente, implica la posibilidad de acceder a cualquier servicio que resulte necesario.

Por su parte, el "acceso a servicios de salud" (mencionado en 8 respuestas) identifica un componente básico para el ejercicio efectivo del derecho a la salud.

En conjunto, a partir de los resultados se puede asumir que el derecho a la salud se concibe como la relación de condiciones materiales, económicas y sociales.

Prácticas discriminatorias con relación a la salud

Se registraron 27 relatos sobre experiencias propias o ajenas en las que el derecho a la salud fue negado, condicionado o limitado por tratarse de una persona gorda. Mediante el análisis de contenido, los relatos fueron agrupados en las siguientes categorías: priorización de la pérdida de peso, diagnóstico y tratamiento incorrecto, trato indigno, condicionamiento y negación del tratamiento, omisión de las necesidades y decisiones de las personas usuarias, y falta de infraestructura adecuada.

Priorización de la pérdida de peso (12 experiencias). Esta categoría reúne relatos en los que el personal de salud prescribió la pérdida de peso como tratamiento principal, incluso desde edades tempranas. En estos casos, el personal de salud sugirió dietas restrictivas, recetó fármacos o canalizó a las personas a servicios de nutrición sin atender el motivo específico de la consulta.

"Desde pequeña, recuerdo que en todas las consultas médicas le decían a mi mamá que lo primero que debía hacer conmigo era ponerme a dieta y después atenderlo." (Persona 1, COPRED, 2026).

Diagnóstico y tratamiento incorrecto (9 experiencias). En estas experiencias, el personal de salud relacionó de forma automática la gordura con ciertas condiciones de salud, como diabetes o hipertensión, además de síntomas como mareo, hipoglucemia y amenorrea, sin realizar previamente análisis clínicos suficientes. Esta práctica derivó en diagnósticos tardíos, tratamientos inadecuados y agravamiento del malestar reportado.

"Una vez me desmayé y me sentí mal. Al ir al médico me dijeron que seguro estaba enfermo por tener altos los valores de colesterol, pero en realidad estaba bien. Al final era ansiedad." (Persona 2, COPRED, 2026).

Trato indigno (7 experiencias). Esta categoría incluye relatos de burla, comentarios prejuiciosos sobre la gordura y culpabilización de las personas por su estado de salud. En estos casos, el trato recibido por parte del personal sanitario reprodujo estigmas, afectando la dignidad de las personas usuarias.

"En una ocasión, en una consulta con un endocrinólogo, me mandó análisis y me dijo -No es tiroides, es tragoides-. Me mandó pastillas para bajar de peso, y fin de la consulta." (Persona 3, COPRED, 2026).

Condicionamiento y negación del tratamiento (4 experiencias). Se agrupan relatos sobre la negación, postergación o condicionamiento de tratamientos médicos hasta que la persona pierda peso. También se registran casos de canalización reiterada a especialistas de nutrición, sin atender oportunamente el padecimiento principal.

"Una persona gorda con diagnóstico de insuficiencia pulmonar necesita un cateterismo, y desde hace 5 años están esperando a que baje de peso. Mientras, la han mandado a nutrición, recetado pastillas para adelgazar, etc." (Persona 4, COPRED, 2026).

Omisión de las necesidades y decisiones de las personas usuarias (2 experiencias). Esta categoría refiere situaciones en las que el personal de salud ignoró las necesidades, decisiones o límites expresados por las personas usuarias, particularmente cuando manifestaron no desear bajar de peso. En estos casos, se impuso la derivación a nutrición o cirugía bariátrica, lo que generó malestar, desconfianza y, en algunos casos, abandono de los servicios de salud.

"Mis análisis de sangre salieron en rangos "normales", la doctora del ISSSTE insistió en que debo ir a la nutrióloga pues "todo está bien, pero soy obesa". Le dije que no iba para dejar de ser gorda y que no iría a la nutrióloga. Le dije mi experiencia tratando de bajar de peso y no lograrlo, a lo que ella me dijo que si no podía bajar, podrían verme los médicos bariátricos. Le dije que no, que eso sería peor para mi salud y que prefería ser una gorda sana. Ella me dijo que anotaría en mi expediente mi negativa, pues era su obligación mandarme al nutriólogo, lo cual hizo, y eso puede leer cualquier persona que tenga acceso a mi expediente. Esto ha traído como consecuencia que yo no quería asistir a dicha institución a checar me y atender otros temas de salud, por el miedo y el enojo que me tengo que chutar para tener un trato digno." (Persona 4, COPRED, 2026).

Falta de infraestructura adecuada (1 experiencia). Esta categoría refiere la ausencia de equipos, implementos médicos y espacios adaptados para corporalidades diversas. Esta limitación impidió el acceso oportuno a estudios médicos y derivó en la negación del servicio.

"Cuando tuve un accidente automovilístico tuve doble discriminación: por un lado negaron mi identidad como lesbiana y en los hospitales se negaron a hacerme estudios porque los aparatos de Rayos X no podían abarcar un peso mayor a 100 kilos y me negaron mi servicios. Me negaron en 3 hospitales públicos ¡Fue horrible!" (Persona 5, COPRED, 2026).

Además de estas categorías, se identificó un relato en el que, personas consultantes solicitaron bajar de peso al acudir a consulta nutricional. Esta situación plantea un conflicto ético para la atención en salud, especialmente al no contar con alternativas de acompañamiento que favorezcan el bienestar sin centrar la intervención exclusivamente en el peso.

"La realidad que vivo muy seguido, es lo normalizado que tiene la sociedad lo gordofóbico. Esto tiene un impacto en cuanto a que, la mayoría de las personas (mujeres en su mayoría) me han dicho "quiero bajar de peso" como principal "problema" a erradicar cuando me piden una consulta, y quieren una dieta ¿Qué se les puede decir para que no solo vean su cuerpo como un problema? Me causa conflicto porque en este punto de la carrera de nutrición, no me han enseñado a dar alternativa para favorecer la salud de las personas y no que caigan en los estigmas de la sociedad." (Persona 6, COPRED, 2026).

También se mencionó una experiencia que cuestiona la asociación automática entre la delgadez y la salud.

"Recuerdo que mi abuelo cuidaba mucho su alimentación para que sus estudios de sangre salieran bien, pero de todas maneras todo intento de cuidado, él seguía saliendo con no muy buenos resultados. Estar delgado no es sinónimo de estar sano." (Persona 7, COPRED, 2026).

Respecto a la pregunta "¿Qué personas estuvieron involucradas?", las personas participantes señalaron principalmente a las médicas y los médicos quienes vulneraron su derecho a la salud, incluyendo especialistas en ginecología y endocrinología. En menor proporción, se mencionaron a profesionales de nutrición y enfermería. Asimismo, en un caso se refirió a integrantes de la familia.

Al preguntar "¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?", las personas participantes mencionaron tres impactos principales:

- La falta de diagnóstico oportuno propició el desarrollo de enfermedades, el agravamiento de ciertos padecimientos, y en casos extremos, el riesgo de pérdida de la vida.
- Se generaron miedo, enojo y desconfianza hacia el sistema médico, lo que derivó en la evitación o el abandono de consultas.

- Desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria como consecuencia de la presión constante para bajar de peso.

Propuestas para la garantía del derecho a la salud

La última premisa del cuestionario fue: "Para que las personas gordas accedamos plenamente a nuestro derecho a la salud es necesario...". A partir de las respuestas obtenidas, se identificaron 48 propuestas, las cuales fueron agrupadas en las siguientes categorías:

Cuadro 2. Propuestas para la garantía del derecho a la salud, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes

Cantidad	Categoría	Descripción
12	Atención a la salud	Implica acceder a servicios de salud integral, con énfasis en diagnósticos y tratamientos adecuados. Asimismo, se plantea que la atención debe brindarse de manera respetuosa, con calidad, libre de discriminación y sesgos pesocentristas, respetuosa, de calidad, y acorde a las necesidades de las personas usuarias.
11	Capacitación y sensibilización	Comprende propuestas orientadas a implementar procesos de capacitación y sensibilización constantes sobre gordofobia, gordoodio y diversidad corporal dirigidos a todo el personal que labora en las instituciones de salud, con especial énfasis en el personal sanitario, a fin de garantizar una atención libre de discriminación.
8	Eliminación de la gordofobia	Agrupar respuestas sobre la importancia del reconocimiento y eliminación de la gordofobia médica para acceder plenamente al derecho a la salud de las personas gordas.

4	Infraestructura adaptada a la diversidad corporal	Necesidad de que las instituciones de salud aseguren la disponibilidad de equipos, implementos médicos y espacios adecuados para atender personas gordas y otras diversidades corporales.
4	Estrategias de difusión	Comprende estrategias orientadas a divulgar información sobre la gordofobia, el gordoodio, así como sus causas y consecuencias. Estas acciones deben dirigirse al personal de salud, las personas usuarias de los servicios de salud, y la población en general.
3	Sustento legislativo	Conlleva crear y reformar los marcos normativos para garantizar el ejercicio pleno de derechos de las personas gordas. Así como, incorporar a personas especialistas en el tema y a personas gordas en la elaboración e impulso de las iniciativas legislativas.
3	Incidencia en política pública	Implica el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir y eliminar la discriminación por motivos de gordura, incorporando las experiencias y las demandas de las personas gordas.
2	Derecho universal	Las respuestas que componen esta categoría consideraron innecesarias las acciones focalizadas, bajo el argumento de que el derecho a la salud es universal y corresponde al Estado garantizarlo a todas las personas.
2	Respeto a la diversidad	Hace referencia a la necesidad de promover el respeto y trato digno hacia las personas independiente su corporalidad u otras características.

1	Denuncia	Acción de responder, señalar o denunciar actos de discriminación, maltrato, burlas o violencia gordofóbica.
---	----------	---

Fuente: elaboración propia

Las propuestas formuladas por las personas participantes señalan que, para la garantía del derecho a la salud se requiere trascender la prestación de servicios médicos. Si bien la categoría con mayor frecuencia corresponde a la atención a salud de manera integral y digna, las respuestas plantean que ésta debe estar acompañada de cambios en la formación del personal, las condiciones institucionales y sociales que reproducen la discriminación hacia las personas gordas, la infraestructura, la legislación y las políticas públicas.

4.2.2. Derecho al trabajo

Durante el desarrollo del panel "Gordofobia y las desigualdades que vulneran el derecho al trabajo" se recibieron 21 cuestionarios, los cuales estuvieron integrados por dos premisas abiertas orientadas a documentar experiencias de discriminación en el ámbito laboral y propuestas para la garantía del derecho al trabajo de las personas gordas.

Prácticas discriminatorias con relación al trabajo

La premisa sobre experiencias de discriminación registró 19 relatos sobre situaciones propias o ajenas en las que el derecho al trabajo fue negado, condicionado o limitado debido a la gordura. A partir del análisis de contenido, los relatos fueron agrupados en cinco categorías: exclusión durante los procesos de contratación, condicionamiento del empleo y negativa del desarrollo profesional, comportamientos hostiles en el entorno laboral, intersección con otros motivos de discriminación, e infraestructura y recursos inadecuados.

Exclusión durante los procesos de contratación (8 experiencias). Esta categoría reúne relatos sobre el rechazo por motivos de gordura de las personas postulantes a vacantes laborales durante los procesos de selección, esto sin considerar las capacidades profesionales. En su mayoría, el rechazo ocurrió tras la entrevista

presencial, a pesar de haber aprobado fases previas, y se justificó con eufemismos como "no cubrir el perfil", "persona con buena presentación" o "perfil apegado a la imagen de la marca". Solo en dos casos se externó de forma explícita que la gordura fue motivo para no contratar.

"La Secretaría de Seguridad del Estado de México abrió convocatoria de ingreso bajo la administración de MORENA. En febrero de 2025 acudí a las instalaciones del Colegio de Formación Policial ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl para realizar mi registro a la convocatoria y entregar mi documentación requerida. Al momento de ingresar a la oficina de reclutamiento, la responsable de esta me vio y me dijo -no puedes siquiera realizar tu registro por estar demasiado gordita-. Insistí en la oportunidad de aplicar y demostrar mis aptitudes. Me respondió un ¡No! rotundo. Me desencadenó una crisis depresiva pues esperé por 2 años aproximadamente esa convocatoria." (Persona 1, COPRED, 2026).

"Una amiga me contó que fue a una entrevista de trabajo y desde el principio la propuesta decía "persona con buena presentación", lo cual ya me parece una red flag, pero no quedó. Cuando preguntó por qué no quedó y pidió feedback (era una marca de cosméticos reconocida de lujo), le dijeron que no daba el perfil que buscaban y que habían decidido otro perfil más apegado a la imagen de la marca." (Persona 2, COPRED, 2026).

Condicionamiento del empleo y negativa del desarrollo profesional (8 experiencias). Las experiencias refieren la negación de aprendizajes de nuevas habilidades y acceso a puestos de mayor responsabilidad por motivos de gordura, así como exigencias para adelgazar para conservar el empleo bajo el argumento de salud o estética. También se adiciona un relato en el que se asignó tareas físicas derivado de los estereotipos sobre las capacidades físicas de los cuerpos gordos.

"Yo tenía un trabajo de mesera y subí de peso, la dueña me dijo que tenía que bajar de peso si quería tener las mismas mesas principales ya que no le daba una buena imagen al restaurante." (Persona 3, COPRED, 2026).

"No se promovió el ascenso de una profesora como directora de una carrera profesional por ser gorda. Su físico "no podría" ser la cara para vender la carrera a las y los nuevos interesados en estudiar. En la mayoría tomaron la decisión hombres blancos quienes "dictan" lo "aceptable" y lo "bonito". Se perpetúa el que para personas gordas no ocupen puestos "altos" o haya representación." (Persona 4, COPRED, 2026).

"A una mujer gorda se le dio trabajo de ayudante general porque su cuerpo "daba" para cargar cosas pesadas, en las otras vacantes no fue considerada." (Persona 5, COPRED, 2026).

Comportamientos hostiles en el entorno laboral (4 experiencias). Esta categoría consta de comentarios sobre el cuerpo, trato indigno y exclusión cotidiana dentro del espacio laboral por parte de personas con jerarquía similar y superior hacia las personas gordas. Estas prácticas influyeron en el clima laboral, impactaron en su dignidad y, en algunos casos, las llevó a renunciar.

"A una familiar le dieron trato poco digno en el hospital veterinario donde trabajaba por su corporalidad y tono de piel, sus compañeras eran mujeres blancas, delgadas. No le permitían que aprendiera y la ignoraban. Fue estresante el trato y decidió salirse de ese lugar." (Persona 6, COPRED, 2026).

"La directora operativa me hizo sentir muy incómoda al cuestionarme el "por qué" de mi aumento de peso." (Persona 7, COPRED, 2026).

Intersección con otros motivos de discriminación (4 experiencias). Estos relatos evidencian la intersección de diversos sistemas de opresión. En esta categoría se entreteje la gordofobia con el racismo, el capacitismo y el patriarcado, lo que complejiza las desigualdades que enfrentan las personas en el ámbito laboral.

"En lo personal me han discriminado. Tengo una profesión de "hombres" (ingeniería mecánica), de por sí, ya es difícil encontrar trabajo, y si a eso le sumamos el hecho de que las entrevistas las hacen hombres, el machismo se hace presente y solo buscan mujeres que se ajusten a sus estándares de belleza, por lo que ser gorda es el primer factor para que digan -no-. También piensan que por ser gorda no se pueden hacer las actividades requeridas." (Persona 8, COPRED, 2026).

Infraestructura y recursos inadecuados (2 experiencias). Las experiencias hacen alusión a la ausencia de espacios físicos, mobiliario o insumos que contemplen la diversidad corporal, generando incomodidad y falta de autonomía. Esta categoría pone de manifiesto que las condiciones materiales del trabajo también pueden constituir barreras para el ejercicio del derecho al trabajo.

"Tuve un trabajo como recepcionista de un spa y me proporcionaron uniforme, pero a pesar de ser talla L me quedaba embarrado y hacía que me sintiera muy incómoda. Por supuesto no había opción de que me proporcionaran uno más adecuado a mi cuerpo." (Persona 9, COPRED, 2026).

"Actualmente me sucede. Trabajo en el sector público en salud. En marzo me dio una enfermedad autoinmune que limita mi movilidad. Mi consultorio está en planta baja, sin embargo, la unidad no está condicionada para discapacidad móvil. Los expedientes, baños y oficinas se encuentran en el piso de arriba. A partir de mi diagnóstico he recibido hostigamiento laboral, escuchando que con mi "poca movilidad" subiré más de peso, indicándome que me moverán a un consultorio más chico porque el espacio que tengo es muy grande." (Persona 10, COPRED, 2026).

Los hallazgos mostraron que la discriminación por motivos de gordura se manifiesta en diversas etapas del ciclo de la vida laboral: atracción, reclutamiento, retención, desarrollo y desvinculación. Se puede asumir que los estereotipos y prejuicios sobre la apariencia física se emplean como criterios de exclusión previo a la valoración de capacidades y habilidades laborales.

Respecto a la pregunta "¿Qué personas estuvieron involucradas?", las personas participantes señalaron principalmente a quienes ocupan puestos con capacidad de decisión en los procesos de contratación, desarrollo y permanencia laboral, entre ellas responsables de reclutamiento y selección de personal, recursos humanos y quienes desempeñan puestos de jefatura, coordinación y dirección. En menor medida, también se mencionó a personas con el mismo nivel jerárquico que la persona que experimentó la discriminación.

Al preguntar "¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?", las personas participantes refirieron tres impactos principales:

- Se generó impacto en la salud mental y bienestar emocional. Se reportaron casos de estrés crónico y depresión, así como sentimientos de incomodidad, vergüenza e invalidación.
- Se limitó el desarrollo profesional, forzando el abandono de vocaciones o el estancamiento en posiciones subvaloradas.
- Desgaste por carga laboral adicional para validar la presencia de las personas gordas en espacios que las excluyen.

Propuestas para la garantía del derecho al trabajo

En cuanto a la premisa sobre qué se requiere para que las personas gordas accedan plenamente al derecho al trabajo, se identificaron 41 propuestas.

Cuadro 3. Propuestas para la garantía del derecho al trabajo, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes

Cantidad	Categoría	Descripción
11	Garantía de derechos	Comprende propuestas orientadas al diseño y la implementación de políticas públicas en contra de la gordofobia y el gordoodio, así como el fortalecimiento de marcos normativos para atender la violencia laboral por motivos de gordura, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el

		acceso, la permanencia y el desarrollo en el empleo (8 respuestas). Se plantea la necesidad de reconocer a las personas gordas como sujetas de derechos, incluso el derecho al trabajo digno, de modo que su apariencia física no constituya un motivo de discriminación (3 respuestas).
9	Eliminación prejuicios y estigmas	Esta categoría reúne propuestas dirigidas a eliminar estigmas, estereotipos y prejuicios que asocian la gordura con la falta de atractivo físico, la enfermedad, la indisciplina, la incapacidad, la pereza y la falta de cuidado personal. Estas creencias influyen negativamente en los procesos de contratación, permanencia y desarrollo laboral de las personas gordas.
8	Acciones para el cambio cultural	Comprende ejecutar acciones de sensibilización, educación y concientización sobre el gordoodio y la gordofobia en el ámbito laboral. Asimismo, se plantea impulsar acciones que promuevan factores de protección hacia las personas gordas, tales como la educación sexual integral y estrategias que favorezcan el desarrollo de la personalidad desde edades tempranas de la vida.
8	Valoración laboral y profesional	Comprende la urgencia de centrar los criterios de contratación y promoción en las competencias, los conocimientos, las aptitudes y la experiencia de las personas gordas, evitando que el peso y la talla influyan en dichas decisiones (5 respuestas). De manera específica, se propone que el personal

		responsable de los procesos de reclutamiento y selección implemente mecanismos para identificar y eliminar sesgos discriminatorios, garantizando procesos libres de discriminación (3 respuestas).
5	Entorno accesible	Conlleva adecuar la infraestructura, el mobiliario y los uniformes a la diversidad corporal. Asimismo, esta categoría destaca la importancia de contar con transporte público accesible, al ser un recurso esencial para el acceso y la permanencia en el empleo.
4	Visibilización	Necesidad de reconocimiento de la diversidad corporal en el ámbito laboral, considerando las necesidades específicas de las personas gordas y promoviendo su representación en diversos niveles y puestos de trabajo.

Fuente: elaboración propia

Las propuestas muestran que, desde la perspectiva de las personas participantes, garantizar el derecho al trabajo requiere intervenir en las dimensiones normativa, institucional y sociocultural. Se enfatiza el fortalecimiento de las políticas públicas y el marco jurídico para prevenir y eliminar la discriminación por motivos de gordura, al tiempo que se reconoce a las personas gordas como sujetas plenas de derechos.

4.2.3. Derecho al uso de espacios públicos y privados

En el marco del panel "Uso digno de los espacios públicos y privados por parte de las personas gordas" se sistematizaron 24 cuestionarios compuestos por dos preguntas clave: la primera, orientada a documentar las prácticas discriminatorias en el uso de espacio; y la segunda, encaminada a identificar soluciones para esta problemática.

Prácticas discriminatorias

Ante la premisa "Comparte alguna experiencia, propia o de otra persona, en la cual se negó o limitó el acceso a algún espacio público o privado por ser una persona gorda"

se recabaron 23 relatos distintos. Estos testimonios evidencian formas de violencia estructural y se agrupan en cuatro categorías: barreras de accesibilidad física, negación al acceso de los espacios y los servicios, trato indigno hacia las personas gordas, y penalización económica.

Barreras de accesibilidad física (12 experiencias). Esta categoría agrupa experiencias donde el diseño de interiores de los inmuebles, el mobiliario y los implementos omiten la diversidad corporal, generando obstáculos para el acceso y la permanencia en los espacios públicos y privados. Los testimonios refieren principalmente la infraestructura y el mobiliario con dimensiones reducidas, equipos con límites de peso, y mobiliario adecuado para cuerpos gordos pero en cantidades insuficientes.

"Simplemente no existen para personas gordas, lo vivo en el transporte público, no te dan el lugar y hay personas que tenemos dificultad de movimiento. En los baños públicos. En las tirolesas no he podido aventarme porque solo son para personas de 100 kg máximo. En la escuela, las butacas son iguales y hay muchas personas que no caben." (Persona 1, COPRED, 2026).

"No he visto dicha situación sin embargo, en el avión he coincidido con otra persona de mi tamaño y estamos muy incómodas ya que el espacio no es suficiente." (Persona 2, COPRED, 2026).

"En los entornos médicos el mobiliario suele ser para ciertos pesos y todo está lleno de límites corporales por lo que, es difícil que las personas gordas se sientan cómodas. Incluso en algunos entornos, como los ginecológicos para que te hagan la prueba o maniobras necesarias para la correcta atención, es difícil. Eso pasa en sillas, mesas de exploración, tomografías, camillas, e incluso en baumanómetros, instrumental quirúrgico." (Persona 3, COPRED, 2026).

"Otras personas y experiencia propia. Públicos: Transporte público (metro) es difícil de trasitarlo y hay mucha discriminación. Juegos de los parques. Privados: Tiendas de ropa, tallas muy pequeñas. Auditorios y teatros con butacas de madera muy angostas. Bares y clubes nocturnos. Cadeneros discriminan, los espacios son muy angostos." (Persona 4, COPRED, 2026).

Negación del acceso de los espacios y los servicios (10 experiencias). Se compilan testimonios en los que se impidió de manera arbitraria el ingreso, la permanencia, así como el disfrute de espacios y servicios, tanto públicos como privados.

"De joven a una compañera le negaron el acceso a un lugar de baile -discoteque- por ser gorda." (Persona 5, COPRED, 2026).

"Al subir a un juego mecánico ya que no alcanzaban las cintas para sujetarme. Ya se había pagado la entrada y no nos regresaron el dinero, mucho menos nos dieron una solución." (Persona 6, COPRED, 2026).

"No me dejaron tomar algunas clases o hacer algunos ejercicios en la Escuela Nacional de Arte Teatra,l por miedo a que me lesionara." (Persona 7, COPRED, 2026).

"No me he atrevido a llevar a mi cría a algún parque de diversiones porque no hay adaptación o espacios para cuerpos grandes. Puedo ir como acompañante y cuida bolsas solamente. Ello limita el poder crear libremente momentos y recuerdos juntas." (Persona 8, COPRED, 2026).

Trato indigno hacia las personas gordas (8 experiencias). Se relatan experiencias de violencia simbólica y verbal en las cuales se desvaloriza, señala, ridiculiza o consideran a las personas gordas como inadecuadas para ocupar determinados espacios.

"Tengo amigas que han sido violentadas en transportes públicos, aviones, teatros... por no caber en los asientos." (Persona 9, COPRED, 2026).

"Considero que es una limitación el uso del espacio público cuando no cabes en las bancas del parque o en los asientos del transporte público, cuando la gente te mira feo o hace comentarios sobre ti porque ocupas mucho espacio en el transporte. Esto hace que las personas gordas evitemos usar estos espacios y dejemos de salir." (Persona 10, COPRED, 2026).

"En un avión el cinturón no me quedaba y me hicieron jeta cuando pedí extensión del cinturón. Esto me hizo sentir rechazada y me puse muy triste en su momento. Creo que fue algo que años después me di cuenta del daño que me había causado, no lo pude nombrar inmediatamente." (Persona 11, COPRED, 2026).

"En una ocasión me subí a un elevador con varias personas. El elevador tenía una capacidad para cargar una tonelada. El tema es que cuando me subí, una persona me dijo que no iba a subir el elevador porque ya era mucho peso, que mejor me saliera y me subiera al siguiente. Claramente lo ignoré. El elevador cerró la puerta y subió sin problema alguno." (Persona 12, COPRED, 2026).

Penalización económica (3 experiencias). Se agrupan experiencias donde se impone una carga económica a las personas gordas, condicionando el uso del servicio al tamaño del cuerpo.

"Medios de transporte del Estado de México, insistir en pagar doble pasaje por el tamaño de mi cuerpo. En una ocasión me pidieron que me bajara aún cuando iba a pagar el doble pasaje." (Persona 13, COPRED, 2026).

"En la combi me ha tocado ver que a las personas gordas les cobran doble pasaje, incluso hay algunas que traen un sticker que dice -no subo gordas-." (Persona 14, COPRED, 2026).

Respecto a la pregunta "¿En qué espacio sucedió?", las personas participantes señalaron al transporte público terrestre y el transporte aéreo como los principales escenarios de discriminación. Les siguen los espacios recreativos como parques de diversiones y parques públicos, así como los establecimientos mercantiles como centros nocturnos. En menor medida, se señalaron los espacios de salud, educativos, culturales, y comerciales.

Finalmente, sobre la pregunta ¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?, se identifican seis impactos principales:

- Afectaciones emocionales como tristeza, sentimiento de rechazo, e incomodidad principalmente.
- Restricciones en la participación y vida social.
- Limitaciones en la movilidad y autonomía.
- Costos adicionales.
- Restricción del acceso a servicios y actividades.
- Restricción del derecho a la ciudad.

Propuestas para el uso digno de espacios

Ante la premisa "Para que las personas gordas usemos dignamente todos los espacios públicos y privados es necesario...", se obtuvieron 43 respuestas diversas, las cuales se categorizaron en los siguientes ejes:

Cuadro 4. Propuestas para garantizar el uso digno de los espacios, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes

Cantidad	Categoría	Descripción
17	Transformación espacial y material	Propuestas orientadas a modificar la infraestructura física (baños, pasillos), el diseño urbano y el mobiliario (asientos). Es necesario adoptar el principio de Diseño Universal desde el inicio de

		cualquier proyecto arquitectónico, urbano o de producto, no como una adaptación posterior.
17	Transformación cultural	Necesidad de modificar discursos y prácticas sobre la gordura con el fin de promover el respeto y la aceptación hacia la diversidad corporal a través de procesos de educación, sensibilización y campañas de difusión.
12	Incidencia pública y legislativa	Señala la relevancia de que las instituciones públicas cambien el paradigma sobre la gordura para diseñar e implementar políticas públicas antigordofóbicas, y modificar su normativa interna. Asimismo, se menciona la incidencia legislativa en el tema, como el es caso de la Ley de Tallas. Cabe señalar que las personas participantes señalaron el sector salud como uno de los principales escenarios en los cuales incidir.
3	Apropiación de los espacios	Reconoce la agencia de las personas gordas para ocupar, habitar y apropiarse de los espacios. Se plantea como un acto de resistencia y una afirmación del derecho a existir.

Fuente: elaboración propia

Los hallazgos refieren que, para las personas participantes, garantizar el uso digno de los espacios requiere de una transformación que opere simultáneamente en las dimensiones material, cultural e institucional.

La transformación espacial y material constituye una de las demandas centrales. Las respuestas no plantean únicamente aumentar las dimensiones de determinados elementos, sino modificar la manera en cómo se conciben los espacios. El Diseño Universal desde las primeras etapas de planeación, puede representar un cambio de paradigma, en lugar de considerar a las personas gordas como una excepción que

requiere adaptaciones, la diversidad corporal debe ser un criterio en el diseño.

4.2.4. Derecho a la representación digna en las artes

Durante el panel "Autorrepresentación de las corporalidades gordas en las artes" se recabaron 21 cuestionarios, cada uno integrado por dos preguntas: la primera orientada a documentar experiencias de discriminación en el ámbito artístico, y la segunda dirigida a recopilar propuestas para la autorrepresentación digna de las corporalidades gordas en dicho ámbito.

Prácticas discriminatorias en el ámbito artístico

La afirmación "Comparte alguna experiencia, propia o de otra persona, en la cual se negó o limitó el acceso a algún espacio público o privado por ser una persona gorda" permitió recuperar 18 testimonios, los cuales fueron sistematizados en seis categorías analíticas: exclusión en espacios artísticos, reproducción de estereotipos, ridiculización hacia las personas gordas, condicionamiento de la participación, tokenismo y segregación, y barreras en la infraestructura.

Exclusión en espacios artísticos (13 experiencias). Comprende relatos sobre la negación o limitación de la participación en espacios laborales, formativos y recreativos vinculados con las artes por motivos relacionados con la gordura (7 experiencias), así como experiencias de autoexclusión o desistimiento como mecanismos preventivos ante la anticipación del rechazo. (6 experiencias).

"Como artista gorda sabes que nunca encontrarás las mismas oportunidades laborales que alguien hegemónico. Muchas veces ni intentamos acceder a esos espacios, sabemos que no seremos admitidos." (Persona 1, COPRED, 2026).

"Mi novia me contó que, una maestra de primaria tenía un grupo de danza folklórica. Mi novia y su compañera de salón asistieron a las audiciones. Mi novia estaba muy entusiasmada por pertenecer a ese grupo. Sin embargo, después de la audición, la maestra aceptó a la compañera de mi novia, pero a ella no por ser gorda, esto se lo dijo con todas las palabras. Marcó a mi novia, pues nunca volvió a bailar o pertenecer a otro grupo." (Persona 2, COPRED, 2026).

Reproducción de estereotipos (9 experiencias). Se concentran relatos en los que las personas gordas fueron asociadas de manera recurrente con personajes, características y narrativas sobre la comedia, la maldad y la comida. Cuando una

persona gorda interpretó roles distintos a estos o demostró capacidades equivalentes a las personas no gordas, el entorno (ya sean medios de comunicación, equipos artísticos, sociedad en general) respondió con ridiculización o con un asombro que trata la competencia como excepción. Los testimonios también evidencian la persistencia del canon corporal que privilegia los cuerpos delgados y normativos en espacios artísticos, al considerarlos como estándar de belleza, éxito y legitimidad.

"A una amiga que es actriz de teatro le fue negado un personaje porque todxs en la compañía se imaginaban al personaje como delgado, y no como -pasado de peso-." (Persona 3, COPRED, 2026).

"Soy afortunada ya que no me han negado la entrada, pero cuando iba a clase de jazz los profes se sorprendían por mi elasticidad. Me hacían comentarios sobre que nada más tenía que bajar de peso para que me viera mejor." (Persona 4, COPRED, 2026).

"En lo personal no me ha pasado. Sin embargo, en TV es evidente cómo discriminan los cuerpos gordos, siempre le dan el papel de la chistosa, la mala o la que se la pasa comiendo." (Persona 5, COPRED, 2026).

"Bueno, creo que la gordofobia existe en todos los campos que se mencionan. En la serie de Bridgerton, la protagonista Nicola Coughla, vivió violencia por ser gorda. Los medios dijeron que el guapo no se enamora de la gorda y que por eso la serie era poco realista. Desconozco las consecuencias específicas que vivió la actriz pero conozco todas las consecuencias a la salud de la gordofobia." (Persona 6, COPRED, 2026).

Ridiculización hacia las personas gordas (4 experiencias). Las experiencias aluden a la humillación y la descalificación de las personas gordas mediante comentarios despectivos, burlas y asignación de actividades y personajes desde una perspectiva estigmatizante.

"Como artista urbana en el círculo del graffiti -que es normalmente masculino y machista- he tenido que ignorar las burlas o los comentarios negativos de los hombres del gremio que normalmente son enfocados a mi cuerpo." (Persona 7, COPRED, 2026).

"En la prepa, en teatro no me daban ningún papel por gorda hasta que me ocuparon porque el personaje era de la chupitos, hablando desde una perspectiva negativa. Me robé la obra en un concurso, dieron una mención especial a mi personaje que primero era muy pasadero." (Persona 8, COPRED, 2026).

Condicionamiento de la participación (4 experiencias). Esta categoría recoge testimonios caracterizados por la presencia reiterada de mensajes explícitos o implícitos sobre la necesidad de bajar de peso para ajustarse a los cánones

corporales dominantes y así participar en el ámbito artístico.

"No recuerdo ninguna de forma directa pero siempre indirecta en comentarios sobre la necesidad de bajar de peso en las clases de ballet, de natación, de activación." (Persona 9, COPRED, 2026).

"En las artes siempre hay una cultura que celebra la delgadez. Creo que no es que te digan que no puedes pero siempre hay comentarios en cuanto a cómo puedes mejorar tu físico para huir bajo los conceptos hegemónicos y pues no hay representación diversa." (Persona 10, COPRED, 2026).

Tokenismo y segregación (2 experiencias). Los relatos señalan la creación de categorías diferenciadas que, lejos de visibilizar la diversidad corporal, marcan la gordura como excepción. Asimismo, se expresa que la participación artística sólo se percibe viable si existe un espacio exclusivo para personas gordas, lo que revela la ausencia de condiciones reales de seguridad e inclusión.

"No lo he vivido pero por ejemplo, si yo quisiera ser modelo no me sentiría segura de solicitarlo. Apenas recientemente se han abierto espacios para modelos diversas pero no como personas -normales-, siempre se hace acento en lo -curvy-. Nadie habla de modelos -flacos-, -thin-." (Persona 11, COPRED, 2026).

Barreras en la infraestructura (1 experiencia). Este testimonio visibiliza que los espacios de consumo y participación cultural están diseñados para cuerpos normativos, lo cual dificulta e impide la asistencia, la comodidad y la permanencia de las personas gordas.

"Auditorios universitarios, como los de la ENAH. Butacas estrechas, los trolebuses y camiones de ruta estrechos. Me siento incómoda física y emocionalmente. A veces estoy cansada de un día de trabajo y aún así prefiero no sentarme por vergüenza." (Persona 12, COPRED, 2026).

Los hallazgos pueden referir que la gordofobia opera de manera multidimensional, estas prácticas no solo restringen el acceso de las personas gordas a determinados espacios artísticos, sino la limitación de su representación, reconocimiento, desarrollo de capacidades y construcción de trayectorias artísticas.

Respecto a la pregunta "¿En cuál arte se identificaron las prácticas discriminatorias?", los testimonios señalaron: el teatro, la danza, los medios audiovisuales, las artes visuales y urbanas, así como la cinematografía, y el modelaje.

Por último, la pregunta "¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?", las personas participantes mencionaron cinco impactos principales:

- Abandono de la vocación y autoexclusión, lo cual puede tener un impacto en el proyecto de vida.
- Sentimientos de inseguridad, vergüenza, miedo.
- Despidos injustificados.
- Consecuencias en la salud derivado de la presión para bajar de peso.
- Invalidación de la capacidad técnica.

Propuestas de autorrepresentación digna

El cuestionario exploró propuestas para que las personas gordas se autorrepresenten dignamente en las artes, se recuperaron 33 respuestas diversas.

Cuadro 5. Propuestas para garantizar la autorrepresentación en las artes, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes

Cantidad	Categoría	Descripción
13	Normalización de las corporalidades gordas	Implica incrementar la presencia, visibilidad y representación de las personas gordas en las distintas disciplinas artísticas, garantizando que sea libre de sesgos gordofóbicos. También, se plantea favorecer la participación de personas gordas, así como ampliar la difusión de sus obras e interpretaciones en diversos medios y plataformas. Esta representación debe evitar formas de inclusión forzada y avanzar hacia una presencia cotidiana.
10	Condiciones para la participación artística	Esta categoría refiere generar condiciones materiales, institucionales y sociales que permita a las personas gordas crear, participar y difundir sus producciones artísticas. Se identifican demandas relacionadas con la designación de presupuesto a

		proyectos autogestivos, generación de espacios, y oportunidades de participación, así como implementar procesos de sensibilización, difusión y participación social sobre el tema, y dirigidos a personal que laboran en los espacios artísticos, así como al estudiantado y la población en general.
7	Subjetividad	Necesidad de que las personas gordas se reconozcan a sí mismas como sujetas legítimas para ocupar y producir en los espacios artísticos. Incluye procesos de autoaceptación, valoración del propio cuerpo, disminución de la vergüenza, así como el reconocimiento de la capacidad de crear y representarse.
6	Eliminación de gordofobia y gordoodio	Las propuestas refieren la relevancia de transformar las condiciones culturales que reproducen la discriminación hacia las personas gordas. Se plantea reconocer y eliminar los prejuicios, estereotipos, estigmas y prácticas gordofóbicas presentes en el ámbito artístico.
5	Características de los espacios artísticos	Esta categoría señala las condiciones físicas y relacionales que deben reunir los espacios artísticos para posibilitar la participación de las personas gordas. Se demandan espacios seguros y libres de discriminación, accesibles y adaptables a la diversidad corporal, de manera que las personas gordas permanezcan y participen en ellos sin experimentar incomodidad, exclusión y violencia.
2	Colectividad	Las respuestas se encaminan a reconocer la colectividad como fuente de organización para la producción de narrativas dignas sobre la gordura y

		posicionamiento de producciones antigordofobicas. Asimismo, la dimensión colectiva fortalece las redes de apoyo y posiciona producciones artísticas que cuestionan la gordofobia y el gordoodio.
--	--	--

Fuente: elaboración propia

Los hallazgos refieren la importancia de generar las condiciones necesarias para que las personas gordas accedan y permanezcan en espacios formativos, recreativos y laborales en el ámbito artístico.

La categoría con mayor número de menciones fue "Normalización de las corporalidades gordas", lo que puede evidenciar la relevancia de ampliar la presencia de personas gordas en las artes y, particularmente, que dicha presencia deje de construirse como excepcional. Las propuestas apuntan a que las corporalidades gordas puedan aparecer en distintas disciplinas, personajes y funciones, como creadoras, intérpretes, protagonistas y referentes, sin que la corporalidad determine los papeles o narrativas que pueden ocupar. Así, la representación adquiere un carácter político, pues se disputa quiénes pueden ser visibles.

4.2.5. Resistencias y existencias gordas

Durante este panel se respondieron 27 cuestionarios, integrados por preguntas abiertas respecto a experiencias, reflexiones y posicionamientos en torno a la existencia gorda y la resistencia frente a la gordofobia. Algunas personas participantes incluyeron varias ideas en una misma respuesta, por lo que una sola intervención se contabilizó en más de una categoría.

Reclamo del derecho a la existencia gorda

Respecto de la premisa "Reclamo mi derecho a la existencia gorda cuando...", se identificaron 54 respuestas distintas:

Cuadro 6. Manifestaciones al reclamar el derecho de la existencia gorda, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.

Cantidad	Categoría	Descripción
14	Libertad de ser	Derecho a existir de manera plena y digna, sin culpa, ni vergüenza, ni prejuicios asociados a la gordura.
10	Ocupar espacios	Posibilidad de habitar, transitar y ocupar distintos espacios sin ocultarse, desplazándose con confianza y seguridad.
6	Vestimenta	Autonomía corporal expresada en la elección libre de la ropa, sin restricciones impuestas por normas corporales o mandatos estéticos.
6	Denuncia	Acción de responder, señalar o denunciar actos de discriminación, maltrato, burlas o violencia gordofóbica.
6	Trato digno y ejercicio de derechos	Acceso a servicios de atención médica, el consumo en establecimiento, la autorrepresentarse en el arte, y la exigencia de un trato digno en distintos ámbitos de la vida social.
4	Relaciones	Compartir experiencias en pareja, en grupo o con otras personas gordas, así como la construcción de vínculos desde el reconocimiento y la afirmación corporal.
3	Rechazo a la cultura de las dietas	Implica rechazar la restricción alimentaria en razón de cómo se ve físicamente la persona.
3	Identidad gorda	Acto de nombrarse como persona gorda sin temor, pena ni ocultamiento.

2	Cuestionar discursos dominantes	Conllea cuestionar los discursos hegemónicos que relacionan la enfermedad con la gordura que sustentan la gordofobia y el gordoodio.
---	---------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

El hallazgo principal indica que la forma prioritaria de reclamar este derecho se expresa a través de la propia existencia plena. Este resultado puede interpretarse en dos sentidos: por un lado, confirma que existir como persona gorda constituye un acto político frente a un sistema gordofóbico; por otro, también sugiere que la redacción de la premisa pudo haber sido ambigua, lo que orientó algunas respuestas hacia una formulación más general sobre la existencia.

Formas de resistencia a la gordofobia y el gordoodio

En relación a la premisa "Las formas en las que he resistido a la gordofobia y el gordoodio son", se registraron 41 respuestas distintas, las cuales fueron agrupadas en cuatro niveles de resistencia:

Cuadro 7. Formas de resistencia a la gordofobia y el gordoodio, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes.

Cantidad	Categoría	Descripción
16	Resistencias a nivel personal	Estrategias de resistencia construidas desde la relación con el propio cuerpo, la afirmación de la propia existencia y el reconocimiento de la dignidad personal.
10	Resistencia cultural	Uso de la educación, la producción de conocimiento, el arte y la creación de narrativas propias como herramientas para promover transformaciones culturales
8	Resistencia estructural	Acciones orientadas a cuestionar y modificar las estructuras que producen la discriminación, mediante la denuncia, la exigencia de derechos y

		la incidencia en diversos ámbitos culturales de la vida social.
7	Resistencia en colectivo	Estrategias de resistencia basadas en la construcción de vínculos, redes de apoyo, acompañamiento mutuo y organización colectiva.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que la resistencia frente a la gordofobia y el gordoodio se manifiesta principalmente en la vida cotidiana y en el plano personal. Las personas participantes señalaron acciones vinculadas con la afirmación de la propia existencia, tales como:

"Enunciando gorda aún cuando incomode a los demás." (Persona 1, COPRED, 2026).

"Existiendo sin detenerme a buscar la aprobación de los otros." (Persona 2, COPRED, 2026).

"Mostrando mi valía y existencia y demostrar que soy y existo independientemente de los demás." (Persona 3, COPRED, 2026).

"Seguir existiendo." (Persona 4, COPRED, 2026).

En la misma categoría de resistencia personal, se mencionan respuestas relacionadas con fomentar percepciones, sentimientos y emociones favorables sobre sí mismas:

"Seguridad propia y alegría personal." (Persona 5, COPRED, 2026).

"Trabajar en mi autoestima." (Persona 6, COPRED, 2026).

"No avergonzarme de mi cuerpo." (Persona 7, COPRED, 2026).

No obstante, también se identificaron estrategias orientadas a disminuir el impacto de las experiencias de discriminación, como:

"Invalidando mis emociones, dejar de sentir para que no me afecte." (Persona 8, COPRED, 2026).

"Ignorando los comentarios pasivo-agresivos y le doy la importancia que tiene, osea nula." (Persona 9, COPRED, 2026).

Esto permite observar que algunas formas de resistencia también pueden estar atravesadas por mecanismos de contención, silenciamiento o autoprotección frente a la violencia gordofóbica.

Fechas conmemorativas

Ante la premisa "En la actualidad se conmemora el Día Sin Dieta y el Día contra la Gordofobia, en caso de proponer otro día en torno la existencia y resistencia de las corporalidades gordas, ¿cómo lo nombrarías y cuál sería su objetivo?", se identificaron 15 propuestas, agrupadas en las siguientes categorías:

Cuadro 8. Fechas conmemorativas en torno a las corporalidades gordas, según el análisis de contenido de las respuestas de las personas participantes

Cantidad	Categoría	Descripción
7	Reconocimiento	Visibilización, reconocimiento y valoración de la diversidad corporal, así como a la afirmación de las corporalidades gordas como formas legítimas de existencia.
5	Transformación social	Necesidad de evidenciar las violencias derivadas de la gordofobia y el gordoodio, así como impulsar acciones orientadas a su eliminación.
2	Derechos	Propuestas dirigidas a promover el respeto, la garantía y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas gordas.
1	Existencia	Reivindicar la existencia de las personas gordas como un fin en sí mismo, sin plantear necesariamente acciones específicas de incidencia.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las propuestas conciben esta fecha como un espacio u oportunidad para la visibilización, el reconocimiento y la legitimación de las diversidades

corporales. Entre las denominaciones sugeridas que se alinean con este propósito destacan: Día gorde, Día de visibilizar el cuerpo gordo, Día del gordo desnudo o con poca ropa, Día del orgullo corporal, y Día del cuerpo grande.

Asimismo, se propusieron nombres que recuperan nociones como "el amor a la cuerpa gorda, la resistencia gorda y la digna gordura". Otras propuestas orientan el objetivo de la fecha hacia la despatologización de la gordura, el desmantelamiento de la gordofobia y el gordoodio, así como el cuestionamiento de la cirugía bariátrica.

4.2.5. Conclusiones de las participaciones

Del análisis de las participaciones, se puede confirmar que la gordofobia y el gordoodio constituyen fenómenos estructurales que atraviesan distintos ámbitos de la vida social y que inciden de manera directa en el ejercicio de los derechos de las personas gordas.

Los testimonios señalan la discriminación por motivos de gordura no se limita a expresiones individuales de rechazo, sino que se encuentra instaurada en mecanismos institucionales, la toma de decisiones basada en prejuicios, condiciones materiales, representaciones socioculturales, y violencia simbólica. Asimismo se observa que este tipo de discriminación, intersecta con otros sistemas de opresión como el capacitismo, el racismo, el clasismo, el sexismo, la heteronorma y el edadismo.

De manera transversal, las experiencias recuperadas evidencian que las corporalidades gordas son frecuentemente consideradas como cuerpos inadecuados, enfermos, incapaces o fuera de los parámetros socialmente aceptados. Estos estereotipos operan como criterios para determinar quién puede acceder, permanecer, participar y desarrollarse en determinados espacios. Así, el peso corporal aparece como un factor que puede condicionar el acceso a servicios de salud, oportunidades laborales, espacios públicos y privados, así como posibilidades de formación, creación y representación artística.

Asimismo, la gordofobia opera en el plano material ante la falta de mobiliario, infraestructura, equipos, uniformes, transporte y espacios adecuados para cuerpos diversos. Por lo que, la inclusión de las personas gordas no puede reducirse a modificar discursos o actitudes, se requiere transformar las condiciones materiales bajo las cuales se diseñan y organizan los espacios y servicios.

Las consecuencias identificadas señalan que la gordofobia tiene efectos acumulativos en la calidad de vida. Las personas participantes señalaron afectaciones emocionales, deterioro de la confianza, sensaciones de miedo, vergüenza, estrés, abandono de servicios, autoexclusión, restricción de la movilidad y participación social, limitaciones en el desarrollo profesional y artístico, así como afectaciones a la salud. En este sentido, la discriminación por gordura puede producir un cúmulo de experiencias reiteradas del rechazo que conduce a evitar determinados espacios, servicios u oportunidades, reduciendo con ello las posibilidades de ejercer plenamente otros derechos.

A su vez, las propuestas formuladas por las personas participantes permiten advertir que las soluciones requieren una respuesta integral y multidimensional. Las demandas se orientan hacia la transformación normativa e institucional, el cambio cultural encaminado a la eliminación de prejuicios y estigmas, la modificación de las condiciones materiales, la representación y visibilización de las corporalidades gordas, implementación de política pública en la materia así como la participación de las propias personas gordas en el diseño de políticas, programas y acciones que les conciernen.

Por otro lado, frente a la discriminación existen múltiples formas de agencia y resistencia, por lo que las personas gordas pueden ser consideradas como sujetas activas de transformación. La afirmación de la propia existencia, la apropiación de los espacios, la denuncia, la creación artística, la producción de conocimiento, el tejido de redes de apoyo y la organización colectiva constituyen formas de disputar los discursos y prácticas que buscan invisibilizar, corregir o excluir las corporalidades gordas. En este sentido, la existencia gorda se plantea desde la dignidad y autonomía, un posicionamiento frente a las estructuras que establecen qué cuerpos son legítimos y cuáles deben ser modificados.

Finalmente, los resultados convergen en la necesidad de descentralizar el cuerpo hegemónico y reconocer la diversidad corporal como parte constitutiva de la sociedad. Esto implica afirmar a las personas gordas como sujetas plenas de derechos y generar condiciones para que puedan ejercerlos sin que su corporalidad sea utilizada como motivo de exclusión o violencia.

5. Anexos

5.1. Cuestionarios sobre prácticas discriminatorias asociadas con la gordofobia y el gordoodio

Premisas relacionadas con el panel "La gordura como factor no condicionante del derecho a la salud"

Para mí, el derecho a la salud significa...

Comparte alguna experiencia, propia o de otra persona, en la cual se negó o limitó el derecho a la salud por ser una persona gorda.

¿Qué sucedió?

¿Qué personas estuvieron involucradas?

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?

Para que las personas gordas accedamos plenamente a nuestro derecho a la salud es necesario...

Premisas relacionadas con el panel "Gordofobia y las desigualdades que vulneran el derecho al trabajo"

Comparte alguna experiencia, propia o de otra persona, en la cual se negó o limitó el acceso al trabajo digno por ser una persona gorda.

¿Qué sucedió?

¿Qué personas estuvieron involucradas?

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?

Para que las personas gordas accedamos a un trabajo digno es necesario...

Premisas relacionadas con el panel "Uso digno de los espacios públicos y privados por parte de las personas gordas"

Comparte alguna experiencia, propia o de otra persona, en la cual se negó o limitó el acceso a algún espacio público o privado por ser una persona gorda.

¿En qué espacio fue?

Entorno urbano (Parque, calle, plaza pública, etc.)

Medios de transporte (Metro, metrobús, microbús, etc.)

Edificios públicos o privados (Institución pública, restaurante, gimnasio, bar, etc.)

¿Qué sucedió?

En caso de identificar, menciona qué personas estuvieron involucradas.

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?

Para que las personas gordas usemos dignamente todos los espacios públicos y privados es necesario...

Premisas relacionadas con el panel "Autorrepresentación de las corporalidades gordas en las artes"

Comparte alguna experiencia, propia o de otra persona, en la cual se negó o limitó la enseñanza y/o participación en las artes por ser una persona gorda.

¿En cuál arte lo identificas? (Fotografía, cine, teatro, televisión, etc.)

¿Qué sucedió?

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta experiencia en tu/su calidad de vida?

Para que las personas gordas nos autorrepresentemos dignamente en las artes es necesario...

Premisas relacionadas con el panel "Resistencias y existencias gordas":

Reclamo mi derecho a la existencia gorda cuando...

Las formas en las que he resistido a la gordofobia y el gordo odio son:

En la actualidad se conmemoran el Día Sin Dieta y el Día contra la Gordofobia, en caso de proponer otro día en torno la existencia y resistencia de las corporalidades gordas, ¿cómo lo nombrarías y cuál sería su objetivo?

5.2. Semblanzas

Alejandra Oyosa Romero

Activista por la diversidad corporal, antigordofobia y antigordoodio. Comunicadora estratégica y editora feminista. Maestra en Estudios de la Mujer y diplomada en Estudios del Cuerpo. Mantiene alianzas con activistas antigordofobia y por la diversidad corporal de América Latina.

Fue parte del jurado del 2° Concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México, convocado por COPRED. Fue ponente en las III Jornadas sobre gordofobia y violencia estética contra las mujeres, organizado por el Instituto Canario de Igualdad, en España. Es investigadora independiente de estudios del cuerpo y de la gordura.

Amara Ríos

Artista digital por la UAEM. Su obra reflexiona a través de la animación, edición de video, collage digital, y técnicas digitales varias; sobre problemáticas sociales que afectan su contexto. Ha generado una producción variada en temas, algunos de estos siendo: la violencia por crimen organizado, el uso del espacio público, feminismo y activismo gorde, por mencionar algunos. Su enfoque tiende a cuestionar las realidades que la artista vive.

Actualmente su producción se centra en la reflexión de la comedia como dispositivo en las experiencias corpóreas.

Angie Elizabeth Rangel Espinosa

Feminista con discapacidad. Activista y creadora de contenido digital sobre los derechos de las personas con discapacidad, las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos. Integrante del programa "Creadores del mañana" de Tik tok. Escritora de la revista Volcánicas, creadora del podcast "la coja qué coge", modelo y tarotista.

Arantza Durand

Actriz, cantante y productora escénica egresada de la Escuela Nacional de Arte Teatral. Desde finales de 2022 ha consolidado su trayectoria dentro del teatro, combinando su labor artística con la gestión y producción de diversos proyectos. Forma parte de DOCE Ensamble Vocal, donde se desempeña como cantante y productora.

Ha producido y conformado parte del elenco de diversas obras. Uno de sus proyectos más personales es "ZOOCABARET", montaje que dirige, actúa y produce con la compañía Gordas Expansivas Burlesqueras.

Carina Favela

Antropóloga social, fotógrafa y artista. Actualmente cursa la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad en la UAEM y el Diplomado en Antropología del Arte en LATIR. Su trabajo cruza el arte, la antropología y la fotografía como herramientas de autorrepresentación y resistencia corporal.

Ha sido reconocida por su trayectoria con diversos premios, y ha participado en múltiples exposiciones, publicaciones y espacios académicos. Su práctica se enfoca en proyectos colaborativos desde una mirada feminista y crítica sobre el cuerpo gordo, la discapacidad y la autoimagen.

Denise Márquez

Editora general en Malvestida, medio digital que surge como respuesta a las prácticas y narrativas patriarcales de los medios de comunicación tradicionales. Periodista y productora multimedia con particular interés en la instalación de narrativas con óptica de derechos humanos, interés en historias sobre discapacidad, diversidad corporal, género y justicia social. Colaboró en medios como El Hilo, podcast de Radio Ambulante Estudios, y AJ+Español.

Diana Carina Flores López

Feminista cuir y antigordofobia, defiende el derecho al goce y al descanso para todas las personas. Licenciada en Nutrición y Bienestar Integral, Diplomada en Cocinas y Cultura Alimentaria en México y Maestra en Ciencias en Salud de los y las Trabajadoras.

Ha sido docente a nivel preparatoria y licenciatura, donde ha diseñado e impartido materias de salud con perspectiva de género y bienestar integral anti-dieta. Se dedica a brindar acompañamiento nutricional no centrado en peso, hablar de derechos laborales, aprender y comer rico.

Eli Romano Zavala

Activista gorda y antipatriarcal. Neurodivergente. Fundadora y tallerista en Indecidibles.

Erika Bülle Hernández

Activista gorda y performer, Doctora en Artes y Diseño, Directora de la proyecta Cuerpa Lab y docente en la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM. Cuenta con una trayectoria en el campo de investigación del performance y el arte del cuerpo.

Ha participado en Festivales Internacionales y Bienales, también se ha presentado en diversos espacios en México. Cuenta con varias publicaciones editoriales impresas y de autogestión por medio del proyecto Cuerpa Lab. Ha participado en varias revistas de divulgación y arbitradas. Continuamente se presenta en ponencias y conferencias sobre activismo gordo y performance.

Fabiola Elizabeth Mijares Márquez

Diseñadora gráfica, amante de la fotografía y comunicadora en redes sociales. Tallerista sobre diversidad corporal, gordofobia y discapacidad. Mujer gorda con baja visión que nació, creció y vive en Monterrey Nuevo León México.

Fernanda Hernández Gasca

Licenciada en Psicología y Maestra en Análisis Existencial Fenomenológico. Cuenta con estudios en Diálogo Existencial, SexualidadES y entrenamiento para ejercer como activista anti-gordofobia. Ha desarrollado su quehacer escénico en talleres de clown, cabaret y burlesque. Inició los grupos de Gordoridad en línea, en los que cada mes se reúnen personas gordas para hablar sobre las violencias que han vivido por habitar un cuerpo gordo. Es cofundadora de la Colectiva Gordas Expansivas, de la compañía de cabaret Gordas Expansivas Burlesqueras y del podcast de Crónicas gordas y panzas insumisas. Actualmente se dedica a la consulta privada y ofrece terapia individual y de grupo; también hace y se politiza a través del cabaret y el burlesque gordo.

Gabriela Quintero Camarena

Filósofa, artista textil e investigadora mexicana. Licenciada en Filosofía, Maestra en Estudios Socioculturales y candidata a doctora en Estudios Críticos de Género. Sus principales intereses giran en torno al cuerpo, la gordura, la gordofobia, el bordado, el dibujo, el tejido y el activismo gordo, articulando su trabajo académico con prácticas creativas y comunitarias.

Fundadora y coordinadora del grupo de trabajo "Corporalidades gordas" en el Seminario Permanente de Corporalidades de CIESAS Occidente, su labor combina precisión teórica con un trabajo artesanal y político que desafía los regímenes normativos del cuerpo y la belleza. Es autora de diversas publicaciones.

Gloria Soto Villarruel

Investigadora social de la gordura, psicóloga, docente, tallerista y escritora. Psicóloga egresada de la UNAM, Maestra en Estudios de la Mujer por la UAM-Xochimilco, y Diplomada en Estudios Feministas desde América Latina por la UACM.

Su investigación se ha centrado en temas relacionados con la gordura, el cuerpo, la belleza y los efectos de la gordofobia. Cuenta con diversas publicaciones.

Ileana Muñiz González

Médica Social y nutrióloga, actualmente doctoranda en Ciencias en Salud Colectiva por la UAM-Xochimilco. Su trayectoria se ha orientado al estudio de la determinación social de la salud, con énfasis en el proceso alimentación-nutrición-salud. Ha desarrollado líneas de investigación y docencia en torno a la violencia estética, el estigma de peso y la gordofobia en la práctica profesional de la nutrición. Cuenta con experiencia docente a nivel superior y de posgrado, y se ha desempeñado como consultora en proyectos de salud, bienestar y cuidados.

Izchel Cosío Barroso

Académica, activista e investigadora. Doctora en Estudios Críticos de Género por la Universidad Iberoamericana, Maestra en Antropología y desarrollo por la Universidad de Chile y Licenciada en Antropología social por la ENAH.

Este año ingresó al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en el Nivel Candidatura. Fue jefa del Departamento de Difusión Cultural de la ENAH. Ha sido co-autora de diversos libros. Sus áreas de interés: corporalidades, gorduras, feminismos, estudios de ciencia, tecnología y sociedad, salud y metodologías de la investigación.

July Tatiana Rosero Triana

Mujer, Lesbiana, Psicoterapeuta social comunitaria, Lesbofeminista, humana de dos gatos una perra, un ser en constante construcción. Fundadora de ConFluir, espacio terapéutico.

Activista lesbiana desde el 2013 en distintas organizaciones sociales: Enigma red de mujeres diversas, Toque lésbico, Batucada Manada Callejera, Resistencia antipatriarcal y Colectiva Feminista Gordas Sin Chaqueta.

Karina Abigail Martínez García (Fat Alista)

Fat Alista nace en pandemia, como un grito desesperado ante la invisibilización y opresión que ha vivido durante toda su vida por habitar su cuerpo. Es rapera, escribe desde la gordura y pertenece a Lirisistas del Asfalto. Creó junto con Miriam Barrón el proyecto Supurando Heridas para Habitar Estrías con el MUAC de la UNAM. Además

es actriz, desempeñándose en el Cabaret y Burlesque, y Drag Queen Gorda 100%, por eso mismo es le hace al maquillaje y el baile.

Kika Pérez

Creadora Visual. Egresada del Gimnasio de Arte y Cultura, así como del Seminario del Centro de la Imagen, y diversos diplomados y talleres en Latinoamérica. Entre sus proyectos se encuentra "Loma Bonita", "@el.diario.de.una.gorda.feliz" e "Irene".

Forma parte de plataformas online como: PICS del Centro de la Imagen de CDMX y Femgrafia. Así como del primer Archivo Feminista de fotografías mexicanas, Rosa Chillante.

Laura Contrera

Doctora en Estudios de Género, profesora de Filosofía y abogada. Actualmente, es funcionaria del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y docente en cursos de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata. En 2025, publicó el libro "Ni dieta ni ajuste ni patología. Demandas activistas de la despatologización de la gordura". Ha coeditado diversos libros. También ha participado en numerosas publicaciones.

Leonardo Corro

Lleva más de 8 años hablando de temas como corporalidad, gordofobia, LGBTQ+, entre otros. Ha impartido pláticas en diversos lugares y colaborado con organizaciones que promueven la inclusión y los derechos humanos.

A partir de su voz busca entender y combatir la discriminación desde una mirada honesta, libre de prejuicios, con otredad y empatía. Su mensaje central ha sido: Todas las corporalidades merecen respeto, dignidad y libertad.

Magdalena Aranda Delgado

Gorda escribana, Doctora en Estudios Socioculturales y profesora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Actualmente hace investigación desde los feminismos

y estudios críticos de la gordura.

Participa en la activación política desde la academia feminista. Es integrante del Grupo de Trabajo "Umbrales artísticos de las corporalidades" adscrito al Seminario Permanente de las Corporalidades del CIESAS Occidente, El Colegio de Michoacán y la Universidad de Santo Tomás. Ha escrito diversos artículos y capítulos de libros.

Malu Jiménez

Persona no binaria, filósofa, persona gorda, activista y académica. Tiene un doctorado en Estudios Culturales Contemporáneos y un posdoctorado en Psicosociología por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Trabaja como profesora e investigadora en diversas universidades.

Es presidenta del Instituto Diversas y líder del Grupo de Estudio Transdisciplinario sobre Corporalidades Gordas en Brasil (Pesquisa Gorda). Malu dialoga con la filosofía, el arte, la ciencia y la investigación académica para desafiar las normas sociales y proponer perspectivas decoloniales sobre las corporalidades gordas.

Patricia Matus Alonso

Investigadora posdoctoral en el CEIICH-UNAM, Doctora en Estudios Feministas por la UAM-Xochimilco, Maestra en Antropología Social por el CIESAS-Pacífico Sur, y Licenciada en Nutrición por la URSE.

Ha desarrollado investigaciones en el Estado de Oaxaca cuyo eje en común ha sido el impacto de distintos sistemas de discriminación (como la cultura de género, el racismo y la gordofobia) participan en los procesos de subjetivación y en el desarrollo de padecimientos y malestares.

Sam Santos Luy

Es una gorda incómoda que constantemente habla de resistencia gorda desde una postura antipatriarcal no feminista, anticapacitista, antiracista y anti-académico. Desde la digna rabia ha plasmado creaciones como co-fundar Gordas Expansivas Colectiva, el podcast De crónicas gordas y panzas insumisas, la cuenta de contenido

@lapinchegorde1.0 y relatos eróticos.

Es un corposentir (concepto de su queride Santx Rebelde) autista, disca, cuir y gordo. En cada palabra suya busca la reapropiación de su cuerpo-territorio desbordado, tejer redes de resistencia gorda, y denunciar los discursos hegemónicos que buscan suprimir corposentires gordos, trans, no binaries y neurodivergentes.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COPRED